

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Situaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2146

A la persona que la mañana del 7 del actual conducía un carro por la calle de Serrano, y de donde le sustrajeron 34 sacos vacíos; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, secretaria de D. Antonio Aguilar, para prestar declaración en causa por hurto de sacos contra Tomás María Gallego, instruida por dicho Juzgado. 7086

2147

ALONSO, *Casto*; que dijo vivir en la calle de Martín Alonso, número 8; comparecerá el día 27 del actual, y hora de las nueve y media, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 7164

2148

ALVAREZ HIDALGO, *Siro*; natural de Velayos (Avila), de estado soltero, profesión vendedor, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Andrés Borrego, número 8 y 10, condenado por amenazas y uso de armas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7195

2149

ANTON HERNANDEZ, *Emerenciano*, alias *Zamora*; hijo de José y de Candela, domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Ensanche (Bilbao), para requerirle en causa sobre hurto instruida por dicho Juzgado. 7075

2150

ASTRAY ASTRAY, *Alejandro*; domiciliado últimamente en Molino de Viento, número 31, condenado por lesiones; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7198

2151

BORGE FERNANDEZ, *Victorino*; que dijo vivir en la calle de Juspeño, números 12 y 14, segundo izquierda; comparecerá el día 27 del actual, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por desobediencia. 7160

2152

CAMPOS PEREZ, *José*; domiciliado últimamente en Aceiteros, choza; comparecerá el día 15 del actual ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número

11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 7186

2153

CARBELO SANTAKARINA, *Luisa*, y José Rodríguez Castelo, (a) *El Capitán*; comparecerán el día 11 del actual, á las once de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar. 7187

2154

CASARRUBIO, *Juan*; domiciliado últimamente en la calle Real, 42 (Leganés); comparecerá el día 19 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo con el número 566 de orden del corriente año. 7134

2155

CRUZ TORAL, *Enrique*; que dijo vivir en la calle de Luis Cabrera, número 8; comparecerá el día 27 del actual, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 7168

2156

CHENA COGALLOR, *Miguel*; hijo de Juan y Rafaela; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, número 11; comparecerá el día 19 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44 segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones y malos tratos, instruido contra el mismo y otros, con el número 614 de orden del corriente año. 7264

2157

ECHEVARRIA, *Trinidad*; natural de Bilbao, de treinta y tres años, estado soltera; domiciliada últimamente en la calle de Ministriales, número 10; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por intoxicación, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 218 de 1918. 7088

2158

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, *José*; que dijo vivir en la calle de Toledo, número 105, portería; comparecerá el día 27 del actual, y hora de las nueve y media, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 7167

2159

FERNANDEZ GONZALEZ, *Marta*; natural de Madrid, estado soltera, profesión prostituta, de veintiocho años; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 53, piso segundo, número 7; condenada por actos inmorales; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 7192

2160

FERRER Y SERRA, *Juan*; vecino de Palma (Baleares), cuyo último domicilio lo tuvo en esta ciudad de Palma, calle del Socorro, de dieciséis años, estado soltero, profesión jornalero; comparecerá, en el Juzgado de instrucción del dis-

trito de la Catedral, de Palma de Mallorca, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7182

2161

FUENTES BRAVO, *Román*; que dijo vivir en la calle de Barrio Nuevo, número 12; comparecerá el día 25 del actual Junio, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos. 7170

2162

GALVEZ FERNANDEZ, *Carmen*; Alberto Cañete, Encarnación Fernández y Josefa Ferrer; mayores de edad y con domicilio en la calle de San Marcos, número 15; comparecerán el día 13 de Junio actual, y hora de las diez de su mañana, á fin de celebrar juicio de faltas por malos tratos, en la Audiencia del Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar. 7191

2163

GARCIA CARDENA, *Antonio*; natural de Madrid, de veintinueve años, estado viuda, hija de Francisco y de Juana; domiciliada últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 58, segundo; comparecerá el 28 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 7133

2164

GARCIA JIMENEZ, *Rosario*; natural de Fivete (Guadalupe), de estado soltera, profesión prostituta, de veinticinco años; domiciliada últimamente en Marqués de Santa Ana, número 27; condenada por vejación; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 7209

2165

GARCIA RAMOS, *Santiago*; que dijo vivir en la calle del Marqués de Villavieja, número 2 triplicado; comparecerá el día 27 de Junio actual, y hora de las nueve y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, sito en la calle de Belén, número 2, piso segundo, á celebrar juicio de faltas por escándalo con embriaguez. 7169

2166

GARCIA ROSALES, *Micaela*; que dijo vivir en la calle de López de Hoyos, número 168; comparecerá el día 27 del próximo Junio, y hora de las nueve y media, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por desobediencia. 7166

2167

GOMEZ, *Miguel*; que dijo vivir en la carretera de Andaluza, número 5; comparecerá el día 27 del próximo Junio, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 7181

PRESIDENCIA DEL CON

INTERVENCIÓN CIVIL DE GUERRA Y MARINA

Resúmenes estadísticos de pagos por Obligaciones presupuestas

Número 1.—Pagos liquidados verificados durante los cuatro primeros meses del año 1918 por cuenta del Presupuesto

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	EN EL MES DE ABRIL	
			Presupuesto de 1918. Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. Pesetas.
		MINISTERIO DE LA GUERRA		
		SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE		
1.º	1.º	Personal de la Administración regional.....	289 212,71	488,90
	2.º	Cuerpos armados del Ejército.....	5.626.393,89	978,32
	3.º	Material de la Administración regional.....	12.702,81	»
		DIVERSOS		
2.º	Único.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	2.263,40	»
3.º	Idem.	Servicios de Artillería.....	312.350,00	»
4.º	Idem.	Idem de Ingenieros.....	412.000,00	»
	1.º	Servicios de Subsistencias y Acuartelamiento.....	4.453.477,48	27,78
	2.º	Idem de Campamento.....	16.000,00	»
5.º	3.º	Idem de Transportes.....	390.187,61	»
	4.º	Idem de Hospitales.....	556.304,10	»
	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	4.881,00	»
6.º	Único.	Idem de Sanidad Militar.....	177.510,00	»
7.º	Idem.	Idem de Cría Caballar y Remonta.....	»	»
8.º	Idem.	Gastos diversos é imprevistos.....	8.456,62	»
9.º	Idem.	Obligaciones emanadas de la ley sobre accidentes del trabajo.....	1.000,00	»
10.	Idem.	Personal sin destino de plantilla.....	21.338,04	»
			12.784.077,66	1.495,00
		MINISTERIO DE MARINA		
1.º	Único.	Personal.....	77.953,46	»
2.º	Idem.	Material.....	51.500,68	»
			129.454,14	»
		MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN		
Unico.	Unico.	Guardia Civil.....	55.705,66	»
			55.705,66	»
		MINISTERIO DE FOMENTO		
		PERSONAL		
1.º	1.º	Agricultura.....	833,31	»
	2.º	MINAS.....	»	»
		SERVICIOS		
	1.º	Agricultura.....	14.791,25	»
	2.º	Minas.....	»	»
2.º	3.º	Comercio, Industria y Trabajo.....	»	»
	4.º	Obras públicas.....	236 379,61	»
	5.º	Servicios generales.....	»	»
			252.004,17	»

SEJO DE MINISTROS

COMISIÓN DE INICIATIVA Y DEL PROTECTORADO EN MARRUECOS

de la Sección 12, «Acción en Marruecos». — Abril de 1918.

en ejercicio y por resultados de los definitivamente cerrados, con imputación a la Sección 12, «Acción en Marruecos».

DE 1918	MESES DE ENERO Á MARZO DE 1918			TOTAL DE LOS CUATRO MESES		
	TOTAL Pesetas.	Presupuesto de 1918 Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. Pesetas.	TOTAL Pesetas.	Presupuesto de 1918. Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. Pesetas.
239.701,61 5.627.372,21 12.702,81	884.898,63 11.186.782,31 22.992,63	225.520,54 920.632,03 2.317,98	1.110.419,17 12.107.414,34 25.310,61	1.174.111,34 16.813.176,20 35.695,44	226.009,44 921.610,35 2.317,98	1.400.120,78 17.734.786,55 38.013,42
2.263,40 312.350,00 412.000,00 4.453.505,26 16.000,00 890.187,61 556.304,10 4.831,00 177.510,00 > 8.456,62 1.000,00 21.338,04	9.970,42 49.557,00 724.000,00 7.182.194,99 84.000,00 769.640,74 938.788,80 19.545,00 68.700,00 125.000,00 10.331,22 7.300,00 72.536,36	314,60 > 48.000,00 945.759,49 > 4.437,59 > > > > > 1.412,64 > 12.394,34	10.285,02 49.557,00 764.000,00 8.127.954,48 84.000,00 774.078,33 988.788,80 19.545,00 68.700,00 125.000,00 11.743,86 7.300,00 84.930,70	12.233,82 361.907,00 1.136.000,00 11.635.672,47 100.000,00 1.659.828,35 1.545.092,00 24.426,00 246.210,00 125.000,00 18.787,84 8.300,00 93.874,40	314,60 > 40.000,00 945.787,27 > 4.437,59 > > > > > 1.412,64 > 12.394,34	12.548,42 361.907,00 1.176.000,00 12.581.459,74 100.000,00 1.664.265,94 1.545.092,90 24.426,00 246.210,00 125.000,00 20.200,48 8.300,00 106.268,74
12.785.572,66	22.206.238,10	2.152.789,21	24.359.027,31	34.990.315,76	2.154.284,21	37.144.599,97
77.953,46 51.500,68	299.157,96 67.556,18	19.000,25 >	318.158,21 67.556,18	377.111,42 119.056,86	19.000,25 >	396.111,67 119.056,86
129.454,14	366.714,14	19.000,25	385.714,39	496.168,28	19.000,25	515.168,53
55.705,66	139.354,01	184.834,17	324.188,18	195.059,67	184.834,17	379.893,84
55.705,66	139.354,01	184.834,17	324.188,18	195.059,67	184.834,17	379.893,84
833,31 >	1.666,62 >	464,09 >	2.130,71 >	2.499,93 >	464,09 >	2.864,02 >
14.791,25 > >	> > >	3.417,05 > >	3.417,05 > >	14.791,25 > >	3.417,05 > >	18.208,30 > >
236.379,61 >	606.408,19 >	375,00 >	606.738,19 >	842.787,80 >	375,00 >	843.162,80 >
252.004,17	608.074,31	4.256,14	612.330,95	860.078,98	4.256,14	864.335,12

RESUMEN

	EN EL MES DE ABRIL.	
	Presupuesto de 1918. Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. Pesetas.
Ministerio de la Guerra.....	12.784.077,66	1.495,00
Idem de Marina.....	129.454,14	>
Idem de la Gobernación.....	55.705,66	>
Idem de Fomento.....	252.004,17	>
	13.221.241,63	1.495,00

Observación.—Queda sujeto el presente estado á las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.

DE 1918	MESES DE ENERO Á MARZO DE 1918			TOTAL DE LOS CUATRO MESES		
TOTAL Pesetas.	Presupuesto de 1918. Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. Pesetas.	TOTAL Pesetas.	Presupuesto de 1918. Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. Pesetas.	TOTAL Pesetas.
12.785.572,68	22.206.238,10	2.152.789,21	24.359.027,31	34.990.315,76	2.154.284,21	37.144.599,97
129.454,14	366.714,14	19.000,25	385.714,39	496.168,28	19.000,25	515.168,53
55.705,66	139.354,01	184.834,17	324.188,18	195.059,67	184.834,17	379.893,84
262.004,17	608.874,81	4.256,14	612.330,95	860.078,98	4.256,14	864.335,12
13.222.736,63	23.320.381,06	2.360.879,77	25.681.260,83	36.541.622,69	2.362.374,77	38.903.997,46

Número 2.—RESUMEN de los pagos liquidados verificados por la Sección 12, «Acción en Marruecos», durante los cuatro primeros meses de los años 1917 y 1918, con inclusión de los realizados por resultados de ejercicios cerrados.

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	1917 Pesetas.	1918 Pesetas.
MINISTERIO DE ESTADO				
10.	Único.	Subvención reintegrable á S. A. L. el Jalifa para enjugar el déficit de su presupuesto.....	130.259,59	»
			130.259,59	»
MINISTERIO DE LA GUERRA				
SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE				
1.º	1.º	Personal de la Administración regional.....	1.265.576,81	1.400.120,78
	2.º	Cuerpos armados del Ejército.....	17.374.599,48	17.734.786,55
	3.º	Material de la Administración regional.....	22.916,06	38.013,42
	4.º	Idem de Cuerpos del Ejército.....	»	»
DIVERSOS				
2.º	Único.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	6.802,10	12.548,42
3.º	Idem.	Servicios de Artillería.....	137.166,00	361.907,00
4.º	Idem.	Idem de Ingenieros.....	2.449.391,35	1.176.000,00
	1.º	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento.....	12.425.244,04	12.581.459,74
	2.º	Idem de Campamento.....	217.740,00	100.000,00
5.º	3.º	Idem de Transportes.....	1.033.023,97	1.664.265,94
	4.º	Idem de Hospitales.....	1.398.497,18	1.545.092,90
	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	130.810,00	24.426,00
6.º	Único.	Idem de Sanidad Militar.....	329.300,21	246.210,00
7.º	Idem.	Idem de Cría Caballar y Remonta.....	400.745,33	125.000,00
8.º	Idem.	Gastos diversos é imprevistos.....	21.925,20	20.200,48
9.º	Idem.	Obligaciones emanadas de la ley sobre accidentes del trabajo.....	18.025,00	8.300,00
10.	Idem.	Jefes y oficiales sin destino de plantilla.....	157.417,98	106.268,74
			37.341.166,31	37.144.599,97
MINISTERIO DE MARINA				
1.º	Único.	Personal.....	635.152,17	356.111,67
2.º	Idem.	Material.....	80.993,78	119.036,86
			716.147,95	515.168,53
MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN				
Único.	Único.	Guardia Civil.....	194.038,85	379.893,84
			194.038,85	379.893,84
MINISTERIO DE FOMENTO				
PERSONAL				
1.º	1.º	Agricultura.....	2.437,44	2.964,02
	2.º	Minas.....	»	»
SERVICIOS				
2.	1.º	Agricultura.....	6.750,00	18.208,30
	2.º	Minas.....	»	»
	3.º	Comercio, Industria y Trabajo.....	»	»
	4.º	Obras públicas.....	704.902,78	843.162,80
	5.º	Servicios generales.....	»	»
			714.090,22	864.335,12

RESUMEN

	1917 — Pesetas.	1918 — Pesetas.
Ministerio de Estado.....	130.259,59	>
Idem de la Guerra.....	37.341.166,31	37.144.599,97
Idem de Marina.....	716.147,95	515.168,53
Idem de la Gobernación.....	194.038,85	379.893,94
Idem de Fomento.....	714.090,22	364.335,12
	39.095.702,92	38.003.997,46

OBSERVACIÓN: Queda sujeto el presente estado á las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.
 Madrid, 1.º de Junio de 1918.—El Tenedor de libros, Jefe de la Sección de Contabilidad, Rogelio Casanova.—V.º B.º—El Inter-
 ventor civil, Boneta.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN de antigüedad de Profesoras numerarias de Escuelas Normales de Maestras en 31 de Diciembre de 1917.

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			PROVINCIA	INGRESO			DIRECCIÓN A QUE PERTENECE	ESCUELA EN QUE SIRVA	OBSERVACIONES	
			FECHA				FORMA	FECHA					
			Día	Mes	Año			Día	Mes				Año
1	D. ^a Avelina Pérez y Vázquez	S. y B.	4	IX	1846	Pontevedra	Oposición	11	V	1864	Letras	Pontevedra	Ha sido Directora por oposición.
2	Aurora Zambrano Muñoz	S.	9	X	1846	Sevilla	Idem	4	I	1869	Ciencias	Sevilla	"
3	Nicanora Díaz y Carradano	S.	10	I	1846	Alava	Idem	21	XII	1880	Letras	Vizcaya	Ha sido Directora por oposición.
4	Eustaquia Caballero y Castillejo	S.	2	XI	1856	Córdoba	Idem	14	VII	1882	Labores	Zaragoza	Idem.
5	María Antonieta Gueroult y Lohmuller	N. 6 I.	26	III	1852	Argel	Idem	28	XII	1885	Letras	Barcelona	Idem.
6	Encarnación del Aguila Sánchez	S. y B.	29	XII	1852	Huelva	Idem	26	VII	1886	Idem	Sevilla	Idem.
7	Lilia Heras y Velasco	N.	25	III	1859	Valladolid	Idem	19	III	1887	Labores	Lórida	Directora por oposición.
8	María del Buen Suceso Luengo y de la Figueroa	N. y B.	11	XI	1864	Zamora	C. Ultramar	20	XII	1890	Ciencias	Málaga	Colocada antes que la siguiente por Real orden de 15 de Abril de 1914.
9	Matilde Ridocci y Garza	S.	12	IX	1843	Valencia	Oposición	6	III	1869	Idem	Castellón	Ha sido Directora por oposición. Se la descuentan veintidós años, tres meses y veintinueve días.
9 ^a	Concepción Sáiz y de Otero	S. 6 I.	23	V	1851	La Coruña	Disp. 8. ^a R. D. 23 Sept. 1898	3	XII	1898	Letras	"	Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Colocada en este lugar por sentencia del Tribunal de lo Contencioso de 30 de Diciembre de 1905.
10	María de las Nieves Celodonia Gubelalde y Negrote	N. 6 I.	5	VIII	1855	Madrid	Idem	3	XII	1898	Labores	Madrid	"
11	Isabel Pérez y Leal	S.	5	IX	1850	Málaga	Idem	19	V	1899	Ciencias	Málaga	"
12	Josefa Barrera y Camiñas	N. 6 I.	2	VII	1851	Valencia	Real orden 1. ^o Mayo de 1899	1. ^o	VII	1899	Idem	Madrid	Mayor categoría del título profesional.
13	Angela Vallés y Torrentó	N.	2	X	1845	Barcelona	Idem	1. ^o	VII	1899	Idem	Barcelona	"
14	Dolores Vicent y Fencillera	S.	14	III	1845	Valencia	Disp. 8. ^a R. D. 23 Sep. 1898	1. ^o	VII	1899	Idem	Valencia	Posesionada del primer cargo el 8 de Mayo de 1879.
15	Luisa Prunós y Torrá	S.	18	X	1857	Barcelona	Real orden 1. ^o Mayo de 1899	1. ^o	VII	1899	Ciencias	Barcelona	Idem del fd. el 18 de Noviembre de 1882.
16	Josefa Carbonel y Sánchez	S.	3	XI	1853	Valencia	Idem	7	VII	1899	Idem	Valencia	"
17	Amalia Iglesias y García	S.	29	VI	1845	Salamanca	Idem	1. ^o	VII	1899	Labores	Salamanca	Posesionada del primer cargo el 6 de Febrero de 1867. Jubilada con substituta personal.
18	María Guadalupe de Llano y Armengol	N. y B.	26	II	1869	Lórida	Disp. 8. ^a R. D. 23 Sept. 1898	22	IX	1899	Letras	Zaragoza	"
19	Rita Aller y Muñoz	S.	22	V	1862	La Coruña	Real orden 1. ^o Mayo de 1899	20	X	1899	Ciencias	La Coruña	"
20	María de la Encarnación de la Rigada y Ramón	N. 6 I.	25	III	1863	Cádiz	C. P. Int. de E. N.	31	X	1899	Idem	Madrid	"
21	Juana Trujillo y Gutiérrez	N.	24	IX	1874	Burgos	Idem	10	XI	1899	Letras	Salamanca	"
22	Leonor Canalejas y Fustegueras	N.	4	IV	1869	Sevilla	Idem	14	XI	1899	Idem	Barcelona	Posesionada del primer cargo el 4 de Noviembre de 1888.

BOLETÍN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

12 JUNIO 1918

N.º 169

23	Consuelo Roig y Minguet.....	S.....	5	II	1855	Barcelona..	Real orden 1. ^o Mayo 1899...	15	XI	1899	Labores.	Málaga.....	
24	María del Amparo Hidalgo y Martínez.....	N.....	23	XII	1865	Granada...	C. P. int. de E. N.	16	XI	1899	Letras...	Alicante...	Posesionada del primer cargo el 5 de Marzo de 1885.
25	Emilia Aragonés y Matlalay.....	N.....	19	I	1871	Soria.....	Idem.....	16	XI	1899	Ciencias.	Valladolid..	Idem del Idem el 5 de Agosto de 1892.
26	Rogelia Arrizabalaga y Vilaamil.	N.....	5	IX	1857	Pontevedra.	Idem.....	1. ^o	XII	1899	Idem....	Oviedo....	Mayor categoría de la Escuela Normal.
27	Gasilda Mexía y Sales.....	N.....	3	V	1844	Madrid.....	Idem.....	1. ^o	XII	1899	Letras...	Ciudad Real	
28	Aurora Miret y Bernard.....	N.....	18	V	1872	Huesca....	Idem.....	4	XII	1899	Idem...	Zaragoza..	
29	Julia Alegría y Corral.....	S. y B.....	12	IV	1876	Burgos....	Idem.....	7	XII	1899	Ciencias.	Burgos....	
30	Romana Irigaray é Ibáñez.....	S.....	18	XI	1863	Navarra...	Real orden 1. ^o Mayo 1899 ..	5	I	1900	Idem....	Navarra....	
31	Ana María Carra y Pérez.....	S.....	24	XII	1872	Málaga....	Idem.....	6	I	1900	Idem....	Ciudad Real	
32	Lucina Pérez y Vázquez.....	N.....	30	VI	1868	Valladolid.	C. M. de E. pú- blicas.....	28	III	1900	Letras ..	Idem.....	
33	Valentina Aragón y Cano.....	N.....	20	VII	1867	Madrid.....	Idem.....	29	III	1900	Labores..	Guadalajara	
34	María Carbonell y Sánchez.....	N.....	27	IV	1852	Valencia ..	Idem.....	1. ^o	IV	1900	Letras...	Valencia ..	
35	María Díaz y Lizardi	S.....	25	IV	1856	Navarra...	Idem.....	3	IV	1900	Ciencias	Zaragoza..	Derecho á Escuela Superior.
36	Estereina Mas a ífos y Miret.....	S.....	21	XII	1851	Málaga....	Idem.....	5	IV	1900	Labores..	Córdoba...	
37	Leandra Moreno y Sánchez.....	N.....	21	XII	1871	Madrid.....	Idem.....	11	IV	1900	Letras..	Madrid.....	
38	María de la Concepción Aparicio y Bueno.....	N.....	15	VI	1866	Santander..	Idem.....	16	IV	1900	Ciencias	Guadalajara	
39	María Rosa Laguna y Bohigas..	N.....	12	II	1868	Zamora...	Real orden 1. ^o Mayo 1899...	20	VII	1899	Labores..	Barcelona..	Se la descuentan ocho meses y veintinueve días.
40	María Ana Ramona y Vives.....	S. y B.....	31	XII	1847	Barcelona..	C. M. de E. pú- blicas.....	28	IV	1900	Ciencias.	Alicante...	
41	Clara Pérez y Jordán.....	S.....	12	VIII	1863	Teruel.....	Real orden 1. ^o Mayo 1899...	1. ^o	VI	1900	Letras...	Teruel....	
42	Carmen Tapia y Cánovas.....	S. y B.....	5	VIII	1850	Córdoba...	C. P. int. de E. N.	15	VI	1900	Idem....	Salamanca ..	
43	María del Carmen Corvera y Torres.....	N.....	24	X	1859	Valencia..	Idem.....	28	VI	1900	Ciencias	Valencia...	
44	Enriqueta Muñoz y Peña.....	S., Pe. m. y B.	22	XI	1865	Sevilla....	Idem.....	1. ^o	VII	1900	Idem....	Cádiz.....	Posesionada del primer cargo el 16 de Julio de 1891.
45	Enriqueta de Avendaño y Hevia.	S.....	8	III	1848	Zamora...	Idem.....	1. ^o	VII	1900	Idem....	Tarragona..	Idem del Id. el 23 de Diciembre de 1892.
46	Manuela Torralva y Vivó.....	S.....	1. ^o	I	1868	Logroño...	Idem.....	1. ^o	VII	1900	Letras ..	Palencia...	Idem del Id. el 14 de Febrero de 1894.
47	Guadalupe S. González Mayoral..	N.....	12	XII	1876	Madrid.....	Oposición.....	28	VII	1900	Labores ..	Madrid.....	Orden de propuesta.
48	Patrocenio Astudillo Hernández.	S.....	11	XI	1864	Salamanca	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Salamanca ..	Idem.
49	María de los Angeles Morán y Márquez.....	S.....	16	IX	1871	Cádiz.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Badajoz ...	Idem.
50	Juana Francisca Pascual y Muro.	S.....	8	III	1876	Logroño...	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Zaragoza..	Idem.
51	Antonina Manrique y Pérez.....	S.....	2	IX	1862	Soria.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Granada...	Idem.
51 ^a	Juana Natividad de Diego y González.....	N.....	24	VI	1873	Madrid.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem....		Idem. Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.
52	María Quesada y García.....	S.....	8	II	1848	Idem.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	La Coruña.	Idem.
52 ^a	Luisa Díaz y Recarte.....	N.....	21	VI	1874	Navarra...	Idem.....	28	VII	1900	Idem....		Idem. Idem Id.
53	Amparo Bassecourt y Tardío.....	S.....	10	VII	1865	Granada...	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Granada...	Idem.
54	Felisa Rosa Saz y Alvarez.....	N.....	18	V	1872	Alava.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Pontevedra.	Idem.
55	Eduarda Corro y Sevilla.....	S.....	30	V	1862	Granada...	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Sevilla.....	Idem.
56	Leonor María Mercedes Villán y Gil.....	S.....	1. ^o	VII	1878	Valladolid.	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Palencia...	Idem.
57	Juana Cristina Torija y Llorente.	S.....	10	VI	1876	Guadalajara	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Ciudad Real	Idem.
58	Fernanda Campos y López.....	N.....	19	I	1876	Madrid.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Segovia...	Idem.
59	Eloisa Obdulía Felipe y Alonso.	S.....	1. ^o	IX	1876	Valladolid.	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Valladolid.	Idem.
60	María Josefa Amor y Rico.....	S.....	30	III	1874	Granada...	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Sevilla...	Idem.
61	Encarnación, Ouscourita Mesoguer.	S.....	16	XI	1873	Barcelona..	Idem.....	22	X	1900	Ciencias	Barcelona..	Por Real orden de 25 de Octubre de 1910 se la indulta de la pena disciplinaria que la fué impuesta por 1. ^o de 5 de Mayo de 1908.

1.^a Parte de Madrid - Pág. 103
 12 Junio 1913
 1.^a Parte de Madrid - Pág. 1135

NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO				INGRESO			SECCIÓN A QUE PERTENECE	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES	
		FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA					
		Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.				Año.
62 D.ª Juana Prósper y Lana.....	N.....	11	II	1873	Valencia..	Oposición.....	25	V	1901	Letras...	Badajoz...	
63 María del Pilar Jiménez y Losa..	N. y B.....	28	IX	1876	Almería...	Idem.....	28	V	1901	Idem....	Granada...	
64 Teresa de Jesús Aspiazu y Paúl..	N.....	9	VI	1863	Cádiz.....	Idem.....	31	V	1901	Idem....	Málaga....	
65 María de los Remedios de Medrano y Lorenz.....	N.....	1.º	IX	1876	Cuenca...	Idem.....	1.º	IV	1901	Idem....	Guadalajara	Mayor categoría de la E.
66 María Ana Sanz y Huarte.....	N.....	29	IV	1868	Navarra...	Idem.....	1.º	VI	1901	Idem....	Navarra...	Número preferente de la propues- ta.
67 Benita Encarnación García y García.....	N.....	3	IV	1875	Madrid....	Idem.....	1.º	VI	1901	Idem....	Oviedo....	Mayor categoría del título profesio- nal.
68 Carmen de Burgos y Segura.....	S.....	10	XII	1868	Almería...	Idem.....	1.º	VI	1901	Idem....	Madrid....	
68 Magdalena Fuentes y Soto.....	N. y B.....	7	II	1873	Cuenca....	Idem.....	4	VI	1901	Idem....		Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.
69 Sra Amelia del Pozo y Escobedo	N. y B.....	7	VI	1878	Santander.	Idem.....	4	VI	1901	Idem....	Oviedo....	
70 Emilia Ranz y Aulés.....	N.....	17	VIII	1875	Logroño...	Idem.....	5	VI	1901	Idem....	Valencia...	
71 Aurora Larrea y Liso.....	N.....	26	II	1883	Filipinas..	Idem.....	7	VI	1901	Idem....	Málaga....	
72 Eustaquia Delgado y Montañés.	N.....	20	IX	1875	Cáceres...	Idem.....	11	VI	1901	Idem....	Badajoz...	Mayor categoría del título profesio- nal.
73 Claudia Ibarra y Sanz.....	S., Pe. m. 6 I.	22	IV	1856	Madrid....	Idem.....	11	VI	1901	Idem....	Madrid....	
74 Carmen Raposo y González.....	N.....	13	II	1874	Idem.....	Idem.....	12	VI	1901	Idem....	Barcelona..	
75 María de Mosteyrín Morales....	N.....	27	XII	1866	Idem.....	Idem.....	22	IV	1902	Ciencias.	Oviedo....	
76 Mercedes Tella y Comas.....	N.....	22	X	1868	La Coruña.	Idem.....	16	VI	1901	Letras...	La Coruña..	
77 Clotilde de Castro y Rodríguez..	S.....	4	II	1876	León.....	Real orden 16 de Junio de 1901.	26	VI	1901	Idem....	Madrid....	Nombrada, conforme al voto particular del Consejo de Instrucción pública, como comprendida en la disposición transitoria del Real decreto de 23 de Septiembre de 1898.
78 Gervasia Plaza y Senoz.....	N.....	19	VI	1874	Navarra...	Oposición.....	28	VI	1901	Idem....	Navarra...	
79 Dolores Arellano y Campos.....	S. y B.....	24	III	1860	Sevilla....	C. M. de E. pá- blicas.....	21	I	1902	Ciencias.	Sevilla....	
80 María de Berasátegui y Guondica.	S.....	10	XII	1865	Valladolid.	Idem.....	7	II	1902	Letras...	Vizcaya...	
81 Antonieta Froixa y Torroja.....	N.....	10	V	1875	Tarragona.	Oposición.....	16	IX	1902	Idem....	Tarragona..	
82 Mercedes Rico y Soriano.....	N.....	24	XI	1872	Albacete...	Idem.....	14	VII	1905	Ciencias	Granada...	
83 Martina Ossiano y Mayor.....	N.....	30	I	1881	Madrid....	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Vizcaya....	
84 Hipólita Fernández y Fort.....	N.....	8	XI	1870	Tarragona	Idem.....	14	VII	1905			Orden de propuesta. Excedente. Auxiliar, en comisión, de la Escuela Normal de Barcelona.
85 Virginia Alvarez Lorenzo.....	S.....	12	II	1881	Oviedo....	Idem.....	14	VII	1905	Ciencias.	Oviedo....	Idem.
86 Dolores Cebrián y Fernández de Villogas.....	S.....	13	VIII	1881	Salamanca.	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Madrid....	Idem.
87 Mercedes Wehrle y Vidal.....	N.....	5	I	1880	Lérida....	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Toledo....	Idem.
88 Concepción López y Gutiérrez..	S.....	8	XII	1876	Oviedo....	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Salamanca..	Idem.
89 Matilde Jove y Canella.....	N.....	23	II	1880	Idem.....	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Vizcaya....	Idem.
90 Encarnación Sánchez y Picozo..	S.....	16	IV	1880	Granada...	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Jaén.....	Idem.
91 María del Carmen Oña y Esper..	N. y L. L....	30	VII	1864	Cádiz.....	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Guadalajara	Idem.
92 María Balivé y Agulló.....	S.....	14	VI	1879	Tarragona..	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Alicante...	Idem.
93 Concepción Jerez y Burgos.....	N.....	5	XII	1878	Logroño...	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Gulpúzcoa..	Idem.
94 Evangelina Chamizo y González..	N.....	9	III	1870	Cáceres...	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Cáceres...	Idem.
95 Felipa Hernández y García.....	N.....	26	V	1879	Madrid....	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Palencia...	Idem.
96 Matilde Sánchez y Trébol.....	N. y B.....	13	III	1877	Tarragona.	Idem.....	1.º	IV	1907	Idem....	Burgos....	Ha sido Profesora provisional desde 1.º de Noviembre de 1899.
96 Mercedes Sardá Urribarri.....	N. y L. L....	15	V	1875	Madrid....	Idem.....	17	IV	1908	Letras...		Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

97	Elvira Menéndez de la Torre y Rodríguez.....	N. & L.....	25	I	1874	Lugo.....	Idem.....	18	IV	1908	Idem....	Toledo.....	
98	Blasa Claudia Ruiz y Ruiz.....	S.....	30	X	1882	Oviedo.....	Idem.....	22	IV	1908	Idem....	Idem.....	
99	Micaela Clavijo Torralva.....	N.....	22	IX	1881	Logroño.....	Idem.....	24	IV	1909	Idem....	Segovia....	
100	Teodora Quelmadelos y Viletes..	N.....	24	VIII	1879	Pontevedra.	Idem.....	3	III	1909	Idem....	Avila.....	
101	Petra Jiménez y García.....	S.....	22	II	1880	Avila.....	Idem.....	19	III	1909	Idem....	Guadalajara	
102	Avelina Tovar y Andrade.....	S.....	3	VII	1878	Pontevedra.	Idem.....	27	III	1909	Idem....	Huesca....	
103	Laura Miret y Bernard.....	S.....	4	III	1876	Zaragoza..	Idem.....	7	IV	1908	Idem....	Tarragona..	
104	Dolores Pastor y Martínez.....	S.....	7	XI	1882	Barcelona..	Idem.....	19	IV	1909	Idem....	Gerona.....	
105	Luisa Chave y Pizarro.....	S.....	17	VI	1884	Lugo.....	Idem.....	26	IV	1909	Idem....	Burgos....	
106	María Victoria Jiménez y Crozat..	N.....	6	IX	1880	Madrid.....	Idem.....	4	V	1909	Idem....	Guipúzcoa..	
107	Luisa Abad y Pastor.....	N.....	7	I	1881	Idem.....	Idem.....	22	V	1909	Idem....	Labores..	
108	Juana Lacaze y Ciperó.....	N.....	1.º	III	1874	Francia..	Idem.....	8	VI	1909	Idem....	Vizcaya....	
109	Antonia Broto y Campo.....	S.....	15	V	1877	Huesca....	Idem.....	24	VI	1909	Idem....	Alava.....	
110	María de la Purificación García de la Mata y Fernández.....	S.....	24	VII	1887	Oviedo.....	Idem.....	17	I	1910	Idem....	Oviedo.....	Número 1 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada en unión de la siguiente.
111	Pilar Fontecha y Ramiro.....	S.....	5	III	1882	Valladolid.	Idem.....	17	II	1910	Idem....	Alicante....	Número 2 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada con la anterior.
112	Matilde Caldevilla y Villapando..	S.....	14	III	1881	Madrid.....	C. A.....	25	II	1910	Letras...	Cádiz.....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
113	Josefa Falde y Muñoz.....	N.....	10	I	1873	Jaén.....	Oposición.....	2	III	1910	Labores..	Toledo....	
114	Teresa de Pablo Collmurio.....	S.....	29	VII	1872	Soria.....	Idem.....	9	V	1910	Labores..	Segovia....	
115	Elvira Bermelló Martínez.....	S.....	5	I	1881	Valencia..	Idem.....				Letras...	Castellón..	
116	María Asunción Navarro Gárate..	S.....	14	VIII	1873	Vizcaya..	Idem.....	3	V	1910	Idem....	Alava.....	Orden de propuesta.
117	Aurelia Monllor y Pérez.....	S. y B.....	7	II	1882	Alicante..	Idem.....	3	V	1910	Idem....	Murcia....	Idem.
118	Luisa Gómez y Fernández.....	N.....	11	X	1878	Madrid.....	C. A.....	4	V	1910	Letras...	Alava.....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
119	Concepción Varela y Martínez...	S.....	29	II	1884	Orense....	Oposición.....	4	V	1910	Ciencias.	Cádiz.....	
120	Fidela Martín y del Río.....	S.....	24	IV	1882	Avila.....	Idem.....	4	V	1910	Idem....	Logroño...	
121	Cándida Jimeno y Gargallo.....	S.....	14	IX	1876	Zaragoza..	C. A.....	2	VI	1910	Letras...	Alicante...	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
122	Elipidia Rodríguez y González...	N.....	2	IX	1865	Palencia..	Oposición.....	25	VI	1910	Labores..	La Laguna.	
123	Mercedes Menroy y Suárez.....	S.....	24	IX	1882	Cáceres..	Idem.....	25	VI	1910	Idem....	León.....	
124	Francisca Alvarez y Solís.....	S.....	23	V	1881	Oviedo.....	C. A.....	15	VII	1910	Letras...	Valladolid.	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
125	María Polo y Chave.....	S.....	24	VII	1883	Burgos....	Idem.....	19	IX	1910	Idem....	Palencia..	Idem.
126	Dionisia Payo y Ruiz.....	N.....	23	IV	1883	Palencia..	Oposición.....	16	XII	1910	Ciencias.	Idem.....	Orden de propuesta.
127	Luz Isabel Salazar y de Velandía..	S.....	8	VII	1882	Burgos....	Idem.....	16	XII	1910	Idem....	Guipúzcoa..	Idem.
128	María del Pilar Bertolin y Tomás..	S.....	1.º	V	1884	Valladolid.	Idem.....	16	XII	1910	Idem....	Segovia....	Idem.
129	María Expectación Albar y Urchaga..	N.....	18	XII	1874	Zaragoza..	Idem.....	3	II	1911	Labores..	Logroño...	
130	Modesta Olivito y García.....	S. y B.....	15	VI	1872	Idem.....	Idem.....	7	II	1911	Ciencias.	Lérida.....	
131	María Villén del Rey.....	S.....	31	XII	1871	Burgos....	Idem.....	18	II	1911	Idem....	Lugo.....	Orden de propuesta.
132	Paulina María Africa León y Salmerón..	N.....	22	VI	1875	Madrid.....	Idem.....	24	III	1911	Labores..	Avila.....	
133	Dolores Sama y Pérez.....	S.....	28	X	1883	Idem.....	Idem.....	8	IV	1911	Ciencias.	Toledo....	Orden de propuesta.
134	Josefa Antonia Iraizoz y Yaben..	N. & L.....	11	II	1880	Navarra..	Idem.....	8	IV	1911	Idem....	Alava.....	Idem.
135	Dolores Grangel y Novás.....	N.....	30	XII	1874	Pontevedra.	Idem.....	8	IV	1911	Idem....	Pontevedra.	Idem.
136	Enriqueta Fairén y Duerto.....	S.....	6	IX	1883	Zaragoza..	Idem.....	8	IV	1911	Idem....	Lérida.....	Idem.
137	Rosario Díaz Jiménez y Mollada..	S.....	20	III	1884	León.....	Idem.....	17	IV	1911	Letras...	León.....	Idem.
138	María González y Almendral.....	S.....	14	IV	1875	Salamanca.	Idem.....	17	IV	1911	Idem....	Zamora....	Idem.
139	María Emilia Gómez y García.....	S.....	14	IX	1881	Valladolid.	Idem.....	17	IV	1911	Idem....	Valladolid.	Idem.
140	Celia Brañas y Fernández.....	S. y B.....	20	V	1880	La Coruña.	Idem.....	5	V	1911	Ciencias.	La Coruña..	Idem.
141	María del Rosario Fondevilla y de la Iglesia.....	N.....	3	X	1874	Pontevedra.	Idem.....	3	V	1911	Idem....	Pontevedra.	Idem.
142	Rafaela García y García.....	S.....	4	VIII	1870	Badajoz...	Idem.....	28	V	1911	Idem....	Badajoz....	Idem.
143	María de la Piedad de Dios é Hidalgo..	S.....	29	IX	1884	León.....	Idem.....	23	V	1911	Idem....	Zamora....	Idem.
144	María del Pilar Arenal y Baibuenas.	S.....	18	VIII	1882	Idem.....	Idem.....	19	VI	1911	Labores..	Valladolid.	

NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO				INGRESO			SECCIÓN A QUE PERTENECE	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES	
		FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA					
		Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.				Año.
145 D.ª Primitiva López y Gómez	S.	27	XI	1881	Murcia...	C. A.	11	VII	1911	Ciencias.	Murcia...	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
146 Josefa Vivó y Sabater	S.	26	IX	1867	Valencia...	Oposición...	8	V	1912	Idem...	Avila.....	Orden de propuesta.
147 María Herminia Rodríguez y Gómez	S.	21	XI	1884	Avila.....	Idem.....	3	IV	1912	Idem....	Zamora....	Idem.
148 María Teresa Menéndez Berjano	S.	15	III	1879	Barcelona..	C. A.....	12	IV	1912	Idem....	León.....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
149 Josefa Santos y Múndez	S.	16	IV	1878	Pontevedra.	Oposición	20	V	1912	Labores..	Gulpúzcoa.	Orden de propuesta.
150 Leonor Velaz y Ofiate	N.	12	XI	1872	Vizcaya...	Idem.....	20	V	1912	Idem....	Castellón..	Idem.
151 Francisca Pol y García	N. 6 I.	22	III	1881	Madrid.....	Idem.....	3	VI	1912	Letras...	Avila.....	
152 Luisa Tomasa Marcos y Losada	N.	21	XII	1878	Avila.....	C. A.....	5	VII	1912	Ciencias.	Badajoz....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
153 Laura Argelich y Marín	N.	8	I	1875	Córdoba...	Oposición	1.º	VIII	1912	Labores..	Murcia....	Número 2 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1911 a 1912.
154 Pilar Barberán Tros de Harduya	N.	30	XI	1882	Madrid.....	Idem.....	1.º	VIII	1912	Ciencias.	Córdoba...	Número 3 de la misma propuesta, según las Reales órdenes de 16 de Octubre de 1913 y 9 de Febrero de 1914.
155 Juana Ontañón y Vallente	N.	22	X	1880	Idem.....	Idem.....	1.º	VIII	1912	Letras...	Navarra...	Número 4 de la misma propuesta, de acuerdo con dichas Reales órdenes.
156 María del Pilar Barrera y Orueta	N.	23		1889	Zaragoza..	Idem.....	1.º	VIII	1912	Ciencias.	Idem.....	Número 5 de la misma propuesta, como consecuencia de las citadas Reales órdenes.
157 María Concepción Alfaya López	N.	24	XII	1886	Madrid.....	Idem.....	1.º	VIII	1912	Letras...	Segovia....	Número 6 de la misma propuesta.
158 María de la Concepción Sánchez y Madrigal	N.	8	XII	1884	Idem.....	Idem.....	1.º	VIII	1912	Idem....	Soria.....	Número 14 idem.
159 Basillisa Hernando y Aylagas	N.	19	I	1875	Soria.....	C. A.....	1.º	II	1912	Ciencias.	Idem.....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
160 Gloria Giner y García	N. y B.				Madrid.....	Oposición	14	II	1912	Letras...	Granada...	Número 12 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1911 a 1912.
161 Josefa Uriz y Pi	N.	15	III	1883	Navarra...	Idem.....	14	II	1912	Ciencias.	Gerona....	Número 19 de la misma propuesta.
162 M.ª del Rosario Clavijo y Clavijo	N.	15	XII	1877	Guadalajara	Idem.....	14	II	1912	Idem....	Cuenca....	Número 20 idem.
163 Micaela Díaz Rabaneda	N.	29	IX	1878	Navarra...	Idem.....	14	II	1912	Letras...	Madrid....	Número 21 idem.
164 María Julia Troncoso y Sagredo	N.	21	VIII	1880	Madrid.....	Idem.....	14	II	1912	Ciencias.	Navarra...	Número 24 idem.
165 Josefa Pérez y Solsona	N.	30	XII	1889	Lérida.....	Idem.....	14	II	1912	Idem....	Logroño...	Número 25 idem.
166 Josefa Victoria García de Obesso	N.	25	VI	1888	Santander	Idem.....	14	II	1912	Idem....	Tarragona..	Número 26 idem.
167 María de las Mercedes Ueda Pérez	N.	16	V	1887	Barcelona..	Idem.....	14	II	1912	Idem....	Baleares..	Número 27 idem.
168 Leonor Díez y de la Torre	N.	10	VII	1887	Santander.	Idem.....	14	II	1912	Idem....	Castellón..	Número 28 idem.
169 Victoria Durán y Macías	N.	22	XI	1884	Málaga...	Idem.....	14	II	1912	Idem....	Granada...	Número 29 idem.
170 María del Pilar Chacorrón y Navarro	N.	24	VII	1878	Zaragoza..	Idem.....	3	III	1912	Letras...	Zaragoza..	Número 1 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada en unión de la siguiente.
171 Angelos León y Palafox	N y B.	28	X	1872	Sevilla...	Idem.....	3	III	1912	Idem....	Segovia....	Número 2 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada con la anterior.
172 María del Carmen Quelmadelos y Vietoz	N.	11	I	1884	Pontevedra.	C. A.....	1.º	V	1912	Ciencias.	Cáceres....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.

173	Irmina Alvarez y Zamora.....	N	18	XI	1879	Cuba.....	Oposición.....	26	V	1913	Letras...	Córdoba...	Orden de propuesta.
174	Julia Fernández Campo y Garofa	N	25	XII	1870	Oviedo....	Idem.....	26	V	1913	Idem....	Murcia....	Idem.
	Junceda	N	19	V	1882	Logroño....	Idem.....	26	V	1913	Idem....	Cuenca...	Idem.
175	Adela Estévez y Fernández.....	N	11	IV	1888	Lérida.....	Idem.....	2	VII	1913	Labores.	Guipúzcoa.	Número 1 de la propuesta forma- da por dicha Escuela al termi- nar el curso de 1912 á 1913. Ha estado pensionada en el extran- jero.
176	Manuela Pérez y Solsona.....	N	11	IV	1888	Lérida.....	Idem.....	2	VII	1913	Letras...	Lérida.....	Número 2 de la misma propuesta.
177	Manuela García y Fernández....	N	23	VIII	1889	Palencia...	Idem.....	2	VII	1913	Labores.	Navarra...	Número 8 idem.
178	Emilia Tirado Illanes.....	N	27	III	1881	Ciudad Real	Idem.....	2	VII	1913	Idem....	Orense....	Número 15 idem.
179	María Cruz Pérez y González...	N	14	IX	1886	Pontevedra.	Idem.....	2	VII	1913	Idem....	Soria.....	Número 22 idem.
180	Isabel Gutiérrez de Ceballos Albo.	N	10	II	1877	Logroño....	Idem.....	2	VII	1913	Idem....	La Coruña.	Número 5 idem.
181	Baldómero Martín y González...	N	9	III	1891	Madrid.....	Idem.....	13	VIII	1913	Idem....	Jaén.....	Número 9 idem.
182	Aurelia Gutiérrez y Blanchard..	N	1.º	XII	1877	Santander.	Idem.....	13	VIII	1913	Idem....	Alava.....	Número 30 idem.
183	María Antonia Cebrián y Fernán- dez de Villegas.....	N	8	IX	1891	Salamanca.	Idem.....	13	VIII	1913	Idem....	Baleares...	Número 4 idem.
184	Ambrosia Concepción Majano y Araque.....	N	7	XII	1891	Toledo.....	Idem.....	2	X	1913	Letras...	Idem.....	Número 12 idem.
185	Carmon Cascaño y Fernández...	N	13	IX	1885	Navarra....	Idem.....	2	X	1913	Idem....	Idem.....	Número 16 idem.
186	Rosa Roig y Selor.....	N	14	VI	1894	Tarragona..	Idem.....	2	X	1913	Idem....	Huesca....	Número 19 idem.
187	Eulogia Gómez y Lafuente.....	N	22	IV	1886	Zaragoza...	Idem.....	2	X	1913	Idem....	La Laguna	Número 23 idem.
188	María Pura de la Concepción Cha- morro y San Román.....	N	5	XII	1890	Zamora.....	Idem.....	2	X	1913	Labores.	Burgos....	Número 29 idem.
189	Juana Sicilia y Martín.....	N	7	I	1885	Madrid.....	Idem.....	2	X	1913	Letras...	Gerona....	Número 33 idem.
190	Ana Canallas y Mestres.....	N	17	XII	1886	Zaragoza...	Idem.....	2	X	1913	Idem....	Almería...	Número 26 idem.
191	Carmon García de Castro y Gar- cía de Castro.....	N	7	V	1886	Almería....	Idem.....	22	X	1913	Idem....	Idem.....	Ingresó, por oposición, como Au- xiliar.
192	Irone de Castro y Jiménez.....	N	6	VII	1878	Granada....	C. A.....	5	XI	1913	Ciencias.	Idem.....	Número 7 de la propuesta forma- da por dicha Escuela al termi- nar el curso de 1912 á 1913.
193	Elvira de Laburu y Calera.....	N	11	I	1889	Vizcaya....	Oposición.....	14	XI	1913	Idem....	Idem.....	Ingresó, por oposición, como Au- xiliar.
194	Julia Lacort y Paraiso.....	N	31	XII	1884	Huesca....	C. A.....	19	XI	1913	Letras...	Logroño....	Idem.
195	María del Pilar Bris y Salvador..	N	25	X	1883	Madrid.....	Idem.....	5	XII	1913	Idem....	Albacete...	Idem.
196	Consuelo Penillas y Alvarez.....	N	8	VII	1879	León.....	Idem.....	1.º	I	1914	Idem....	Zamora...	Idem.
197	Rosario Pérez y Solernón.....	N	10	X	1883	Albacete...	Idem.....	1.º	I	1914	Idem....	La Laguna.	Idem.
198	María de los Dolores Gómez y Martínez.....	N. 6 L.	6	IV	1883	Madrid.....	Oposición.....	8	I	1914	Ciencias	Jaén.....	Número 3 de la propuesta forma- da por dicha Escuela al termi- nar el curso de 1912 á 1913. Ha sido Directora.
199	Gonoveva del Pino y Valsera....	N	15	XI	1838	Córdoba...	Idem.....	19	V	1914	Idem....	Teruel....	Ingresó, por oposición, como Au- xiliar.
200	María del Amparo Irueste y Roda.	N	13	IV	1836	Granada...	Oposición.....	26	V	1914	Ciencias.	Albacete...	Número 11 de la propuesta forma- da por dicha Escuela en el cur- so de 1912 á 1913.
201	Carmen Elorza y Murda.....	N	1.º	VI	1892	Alava.....	Idem.....	16	VI	1914	Labores	Cádiz.....	Número 3 de la propuesta forma- da por la misma Escuela en el curso de 1913 á 1914.
202	Bonifacia Jesusa de Ibarreche y Ugaldebero.....	N	5	VI	1891	Vizcaya...	Idem.....	24	VI	1914	Ciencias	Lérida.....	Número 13 de la propuesta forma- da por dicha Escuela en el cur- so de 1912 á 1913.
203	María Monserrate Vallés y Mar- xuachi.....	N	21	IV	1882	Barcelona..	C. A.....	8	VII	1914	Letras...	Idem.....	Ingresó, por oposición, como Au- xiliar.
204	Dolores Sorradell y Farrás.....	N	7	V	1891	Lérida.....	Oposición.....	11	XI	1914	Labores.	Gerona....	Número 5 de la propuesta forma- da por dicha Escuela en el cur- so de 1913 á 1914.
205	Carmen García y Moreno.....	N	19	I	1887	Madrid....	Idem.....	23	XI	1914	Ciencias	León.....	Número 14 de la propuesta forma- da por dicha Escuela en el cur- so de 1912 á 1913.

NÚMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO				INGRESO			SECCIÓN A QUE PERTENECE	ESCUELA EN QUE SERVE	OBSERVACIONES	
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA					
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.				Año.
200	D. ^a Lucrecia Vallot de Montano Nacorán.	N.....	30	I	1891	Francia....	Oposición.....	23	XI	1914	Ciencias.	Gerona....	Número 17 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1912 á 1913.
207	María del Rosario Fernández y de Erenchún.....	N.....	2	X	1880	Alava.....	Idem.....	23	XI	1914	Idem....	La Laguna	Número 21 de la misma propuesta.
208	Josefa María Erla y Salvador....	N.....	24	II	1889	Madrid.....	Idem.....	23	XI	1914	Letras...	Albacete...	Número 2 de la propuesta formada por dicha Escuela en el curso de 1913 á 1914.
209	Emilia Elías y Herrando.....	N.....	2	X	1892	Idem.....	Idem.....	23	XI	1914	Idem....	Segovia....	Número 6 de la misma propuesta.
210	Josefa Rosón y Rubio.....	N.....	2	X	1892	Idem.....	Idem.....	23	XI	1914	Idem....	Orense....	Número 8 Idem.
211	María Cruz Fernández Ramudo....	N.....	2	V	1884	Lugo.....	Idem.....	20	III	1915	Ciencias.	Málaga....	Poseionada con arreglo á la Real orden de 24 de Marzo de 1914, y por ésta ocupa este lugar en el Escalafón. Número 18 de la propuesta general de dicha Escuela en 1913.
212	María Visitación Puertas Latorre.	N.....	9	IV	1878	Zaragoza...	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Guadalajara	Idem id. número 20 del curso de 1912 á 1913.
213	Magdalena Sabaté y Sotorra.....	N.....	9	XII	1884	Tarragona..	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Guipúzcoa.	Idem id. número 24 del mismo curso.
214	Andrea Izquierdo y Pardo.....	N. y B.....	30	XI	1889	Burgos....	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Burgos....	Idem id. número 25.
215	Ernestina Elena Otero y Sestela..	N.....	23	X	1890	Pontevedra..	Idem.....	20	III	1915	Letras...	Pontevedra.	Idem id. número 27.
216	Juana Vallot de Montano Nacorán.....	N.....	28	XI	1888	Bilbao (Francia)	Idem.....	20	III	1915	Ciencias.	Gerona....	Idem id. número 28.
217	María Antonina del Diestro Saldaña.....	N.....	10	V	1878	Santander..	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Avila.....	Idem id. número 31.
218	Ana Valladolid Onís.....	N.....	26	VII	1888	Barcelona..	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Cádiz.....	Idem id. número 32.
219	Gregoria Vicario Pardo.....	N.....	17	VI	1897	Logroño....	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Palencia..	Idem id. número 35.
220	Juana Fernández Alonso.....	N.....	24	III	1887	Palencia....	Idem.....	20	III	1915	Idem....	La Coruña..	Idem id. número 36.
221	Pilar Martínez Alamo.....	N.....	16	III	1890	Madrid.....	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Orense....	Idem id. número 37.
222	Petra Donatila Herradas y Bernal	N.....	29	IV	1891	Valladolid..	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Cáceres....	Idem id. número 38.
223	Josefa Coieto Rodríguez.....	N.....	24	VIII	1886	Madrid.....	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Albacete..	Idem id. número 39.
224	Mercedes de Prieto y Hoyla.....	N.....	21	X	1888	Idem.....	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Ciudad Real	Idem id. número 40.
225	Jacoba Rosalido Ortega.....	N.....	13	XII	1880	Idem.....	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Soria.....	Idem id. número 42.
226	María Anunciación de los Mozos Varona.....	N.....	31	III	1885	Burgos....	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Orense....	Idem id. número 43.
227	María Pulgoverver Solor.....	N.....	6	III	1880	Alicante....	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Castellón..	Idem id. número 7 de la misma propuesta en el curso de 1913 á 1914.
228	Elvira Fernández García.....	N.....	12	VIII	1887	Alava.....	Idem.....	20	III	1915	Labores..	Alava.....	Idem id. número 9 de la misma propuesta.
229	Mercedes Escribano Pérez.....	N.....	21	IX	1888	Cuenca.....	Idem.....	20	III	1915	Letras...	Burgos....	Idem id. número 10.
230	María de los Dosamparados Ibañez Lagarda.....	N.....	29	X	1882	Valencia....	Idem.....	20	III	1915	Ciencias.	Baleares...	Idem id. número 11.
231	Mercedes Martínez y Alamo.....	N.....	6	VI	1892	Madrid.....	Idem.....	20	III	1915	Letras...	Pontevedra.	Idem id. número 12.
232	María Cristina Santa María Sáenz	N.....	24	IV	1891	Vizcaya....	Idem.....	20	III	1915	Labores..	Badajoz....	Idem id. número 15.
233	Sara Fernández Gómez.....	N.....	25	XII	1889	Zamora.....	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Orense....	Idem id. número 16.
234	Angela Carnicer y Pasoual.....	N.....	27	VII	1893	Idem.....	Idem.....	20	III	1915	Letras...	Valencia...	Idem id. número 17.
235	Rosa García López.....	N.....	30	VIII	1887	Cuenca.....	Idem.....	20	III	1915	Labores..	Cuenca....	Idem id. número 18.
236	Leonor López Pardo.....	N.....	31	X	1891	Lugo.....	Idem.....	20	III	1916	Letras...	Orense....	Idem id. número 19.
237	Sandalia Elías de la Casa y Rojas.	N.....	17	IV	1888	Madrid.....	Idem.....	20	III	1915	Labores..	Vizcaya....	Idem id. número 20.
238	Elvira Ortega y Pérez.....	N.....	3	VIII	1868	Idem.....	Idem.....	20	III	1915	Letras...	Sovilla....	Idem id. número 22.
239	Quintina María del Carmen Zalama y Miguel.....	N.....	31	X	1891	Valladolid..	Idem.....	20	III	1915	Ciencias.	Huesca....	Idem id. número 23.
240	Matilde Díaz y Sáinz.....	N.....	16	II	1889	Santander..	Idem.....	20	III	1915	Labores..	Murcia....	Idem id. número 24.

241	María de la Asunción González Blanco y Gutiérrez.....	N	12	X	1889	Cuenca	Idem	20	III	1915	Letras	Toledo	Idem (d. número 25.
242	Angeles Miranda y Villate.....	N	8	II	1881	Barcelona	Idem	31	III	1915	Labores	Albacete	"
243	Elvira Tovar Núñez de Andrade	N	5	V	1881	Pontevedra	Idem	17	IV	1915	Idem	Baleares	"
244	Carmen Patrocinio Esteban Pérez.....	N	18	XI	1881	Salamanca	Idem	1.º	VI	1915	Ciencias	Cuenca	Su puesto en el Escalafón se ajusta á lo dispuesto en la Real orden de 7 de Junio de 1915.
245	María del Castillo Miguel.....	N	26	XI	1881	Burgos	C. A.	1.º	VI	1915	Idem	Soria	Idem.
246	María Elisa Rodríguez Gómez.....	N	19	X	1887	Avila	Idem	1.º	VI	1916	Letras	Avila	Idem.
247	María Esperanza Ella Pascual.....	N	1.º	VIII	1886	Navarra	Idem	1.º	VI	1916	Idem	Cáceres	Idem.
248	Margarita Cutanda Salazar.....	N	2	IX	1878	Toledo	Oposición	19	VII	1915	Idem	Santander	Su puesto en el Escalafón se ajusta á lo dispuesto en la Real orden de 3 de Julio de 1915. Número 1 de la Escuela Superior del Magisterio en el curso de 1914 á 1915.
249	Adela Medrano Laguna.....	N	14	V	1894	Barcelona	Idem	19	VII	1915	Labores	Idem	Número 2 de la misma propuesta.
250	Margarita Comas y Camps.....	N	14	V	1894	Baleares	Idem	19	VII	1915	Ciencias	Idem	Número 3 Idem.
251	Carmen Moreno Tierno.....	N	7	III	1890	Madrid	Idem	19	VII	1915	Letras	Logroño	Número 4 Idem.
252	Carmen de la Vega Montenegro.	N	28	I	1884	Idem	Idem	19	VII	1915	Idem	Santander	Número 6 Idem.
253	Carmen García Arroyo.....	N	10	IX	1888	La Coruña	Idem	19	VII	1915	Idem	Alicante	Número 7 Idem.
254	Josfa Triviño Mérida.....	N	30	I	1888	Granada	Idem	19	VII	1915	Ciencias	Santander	Número 9 Idem.
255	Ana Blader del Castillo.....	N	4	XII	1890	Girona	Idem	19	VII	1915	Letras	Tarragona	Número 11 Idem.
256	Carmen Cuesta del Muro.....	N	3	VII	1897	Palencia	Idem	19	VII	1915	Ciencias	Teruel	Número 13 Idem.
257	Olimpia Cobos Losda.....	N	22	VIII	1882	León	Idem	19	VII	1915	Letras	Córdoba	Número 15 Idem.
258	María Fernández Alvarez.....	N	28	XII	1879	Pontevedra	Idem	19	VII	1915	Labores	Cáceres	Número 16 Idem.
259	Dolores Caballero Núñez.....	N	9	XII	1891	Cuenca	Idem	19	VII	1915	Letras	Albacete	Número 17 Idem.
260	Emilia Merino Martín.....	N	2	XII	1893	Madrid	Idem	19	VII	1915	Idem	Santander	Número 19 Idem.
261	Pilar Serrano y Rizo.....	N	3	VI	1893	Idem	Idem	19	VII	1915	Labores	Ciudad Real	Número 20 Idem.
262	Primitiva Caño Ledesma.....	N	23	VII	1836	Logroño	Idem	19	VII	1915	Idem	Teruel	Número 21 Idem.
263	Rosario Gómez Canasino.....	M. S.	7	X	1886	Orense	Idem	18	III	1916	Idem	Canarias	"
264	Rosalía Fernández Campos y García Junceda.....	M. S.	15	V	1891	Oviedo	Idem	22	III	1916	Letras	Murcia	"
265	Amalia Alvarez López.....	M. S.	13	III	1884	Puerto Rico	Idem	30	III	1916	Idem	Cádiz	Número 1 de las oposiciones.
266	Manuela Cluet Santiveri.....	M. S.	6	XII	1884	Lérida	Idem	30	III	1916	Idem	Zamora	Número 2 Idem.
267	Filomena Felisa González y Rodríguez.....	M. S.	9	VII	1887	Burgos	Idem	10	IV	1916	Idem	Salamanca	Número 1 de sus oposiciones.
268	María Valdés Sanmartín.....	M. N.	20	VI	1897	Oviedo	Idem	10	IV	1916	Idem	Cáceres	Número 2 Idem.
269	Felisa Duch Campaña.....	M. N.	19	XI	1893	Huesca	Idem	26	VI	1916	Ciencias	Huesca	Número 10 de la propuesta de dicha Escuela al terminar el curso de 1914 á 1915.
270	Julia Ochoa Vicente.....	M. N.	31	I	1891	Navarra	Idem	26	VII	1916	Idem	Cuenca	Número 22 de la misma propuesta.
271	María Castellano Díaz.....	M. N.	14	VIII	1881	Ciudad Real	Idem	10	VII	1916	Labores	Cáceres	Número 1 de la propuesta de dicha Escuela al terminar el curso de 1915 á 1916.
272	María de los Dolores Torres Balbás.....	B. y M. N.	2	II	1886	Madrid	Idem	10	VII	1916	Letras	Cuenca	Número 2 de la misma propuesta.
273	María del Pilar García Alfonso.....	M. N.	18	III	1893	Vizcaya	Idem	10	VII	1916	Ciencias	Lugo	Número 3 Idem.
274	Julia Pérez Seoano y Díaz Valdés.	M. N.	18	IV	1892	Madrid	Idem	10	VII	1916	Letras	León	Número 4 Idem.
275	María de las Mercedes Garrido Buezo.....	M. N.	2º	VI	1893	Madrid	Idem	10	VII	1916	Ciencias	Córdoba	Número 6 Idem.
276	María Victoria Montiel y Vargas.	M. N.	10	X	1890	Málaga	Idem	10	VII	1916	Letras	Almería	Número 9 Idem.
277	Petra Alario Duelo.....	M. N.	1.º	XII	1893	Barcelona	Idem	10	VII	1916	Idem	Idem	Número 12 Idem.
278	María Jesús Pérez Seoano y Díaz Valdés.....	M. N.	5	VII	1884	Sovilla	Idem	10	VII	1916	Idem	León	Número 19 Idem.
279	Hermilina Martínez Cabrera.....	M. N.	13	IV	1896	León	Idem	10	VII	1916	Idem	Soria	Número 23 Idem.
280	María Carbajo de Prat.....	M. N.	13	IV	1892	Madrid	Idem	10	VII	1916	Idem	Jaén	Número 30 Idem.
281	Carmen Pardo Losada.....	M. N.	21	VIII	1889	Orense	Idem	1.º	IX	1916	Labores	Lugo	Número 5 Idem.
282	María Ruiz Vallejillo.....	M. N.	1.º	V	1892	Málaga	Idem	24	IV	1917	Idem	Jaén	Número 7 Idem.
283	Josefa Rovira y Vallés.....	M. N.	28	VI	1886	Barcelona	Idem	23	VI	1917	Letras	Castellón	Número 8 de la propuesta de dicha Escuela al terminar el curso de 1914 á 1915.
284	Regina Torija Llorente.....	M. E. y L. O.	7	IX	1891	Guadalajara	Idem	10	VII	1917	Ciencias	Jaén	"

Boletín de Madrid - Núm. 103 - 1 de Junio 1916 - Anexo núm. 2. - Pág. 1199

Número	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			PROVINCIA	INGRESO			SECCIÓN A QUE PERTENECE	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES	
			FECHA				FORMA	FECHA					
			Día	Mes.	Año.			Día	Mes.				Año.
285	D.ª Luisa Alonso Martínez	M. N.	28	VIII	1887	Madrid	Oposición	11	VII	1917	Labores	Tarragona	Número 10 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1915 á 1916.
286	Victoria Grau y Sayol	M. N.	28	III	1891	Barcelona	Idem	13	VII	1917	Ciencias	Huesca	Número 13 de la misma propuesta
287	Antonia Gil Febrol	M. N.	2	XI	1892	Soria	Idem	13	VII	1917	Idem	Teruel	Número 14 idem.
288	Inés Fernández	M. N.	21	I	1893	Madrid	Idem	1.º	VIII	1917	Labores	Almería	Número 15 idem.
289	María Desamparados Andréu Coch	M. N.	23	II	1891	Alicante	Idem	1.º	VIII	1917	Ciencias	Teruel	Número 18 idem.
290	Trinidad Vives Llorca	M. N.	7	XI	1891	Castellón	Idem	1.º	VIII	1917	Idem	La Laguna	Número 29 idem.
291	María Mercedes Ronderos y Cortés	M. N.	27	II	1876	Madrid	Idem	15	XII	1917	Idem	Valladolid	Número 11 idem.
292	Mercedes Clutaró y Gras	M. N.	24	XI	1885	Barcelona	Idem	15	XII	1917	Labores	Córdoba	Número 18 idem.
293	Concepción Hueto y Maté	M. N.	9	XII	1881	Burgos	Idem	4	XII	1917	Idem	Zamora	Número 21 idem.
EXCEDENTES													
	D.ª María Maeztu Whitney	M. N.	19	VII	1881	Alava	Oposición	1.º	VIII	1912	»	»	Con arreglo á la Real orden de 10 de Febrero de 1916, tiene reservado el derecho á reingresar ocupando el lugar correspondiente después de D.ª Luisa Tomasa Marcos y antes de defia Laura Argelich.
	Josefa Segovia Morón	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Remedios Ramón Rodríguez	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Emma Martínez Bay	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Patrocinio Sanz Gutiérrez	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Dolores Catalina Villán Gil	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Monserrat Bertrand Vallés	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

El Director general, Casado Marín.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Negociado de provisión de Escuelas y Sección Administrativa.

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO. — AÑO 1918. — MAESTRAS

(Continuación de la GACETA del día 9 de Junio de 1918).

NÚMERO ó razón de preferencia.	NOMBRE DE LA MAESTRA	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
2.862	D. ^a Felisa Ubeda Argachal.....	Urrea de Gaén (Teruel).....	Adjudicada.
2.877	Martina Alonso y Fuentes.....	Sonseca (Toledo).....	Idem.
2.882	Isabel Pernuy Rey.....	San Martín de Valdeiglesias (Madrid).....	Idem.
2.899	María Consuelo San Mamed Hortas.....	Arzúa (Coruña).....	Idem.
2.905	Angela Oria y Lara.....	Añover del Pajo (Toledo).....	Idem.
2.915	Antonia Pinalia Santos.....	Valenzuela (Ciudad Real).....	Idem.
2.917	María Encarnación Blanco Lera.....	Higuera de Arjona (Jaén).....	Idem.
2.918	Isolina Atienza y Ortega.....	Yepes (Toledo).....	Huerta de Valdecarábanos (Toledo).
2.924	Alicia del Río y Ramos.....	Elche (Alicante).....	Novelda (Alicante), número 1.
2.929	Juana Villada Palacios.....	Aranda de Duero.....	Adjudicada.
2.930	Araceli Salvador Medrano.....	Encarnación (Logroño).....	Idem.
2.932	Clotilde Muñoz Ahedo.....	Cisneros de Campo (Palencia)	Miranda de Ebro (Burgos).
2.933	Eufemia de la Cuesta Santos.....	Fuenteauco (Zamora).....	Adjudicada.
2.935	Maximina Concepción Val Sancho.....	Borja (Zaragoza).....	Idem.
2.941	Isabel Aspíroz Miqueo.....	Villada (Palencia).....	Utiel (Tarragona).
2.942	Emilia Martínez y Hernando.....	Pradoluengo (Burgos).....	Adjudicada.
2.960	Justa Estelles Botés.....	Roquena (Valencia).....	Idem.
2.972	María Angeles Avila Silva.....	Herrera (Sevilla).....	Calahorra-Anejo-Motril (Granada).
2.974	María Aurora Torres Moreno.....	Pueblanueva (Toledo).....	Oril-Erección (Alicante).
2.994	Petra González Sánchez.....	San Bartolomé (Alicante).....	Sin plaza. No coincide conyuge.
3.000	María Jesús Lizárraga Echevarría.....	Limpías (Santander).....	Andoain Larremendi (Guipúzcoa).
3.001	María Angeles Cotrina y Ruy- Wamba.....	Rincón de Soto (Logroño).....	Morajeja de Enmedio, mixta (Ma- drid).
3.007	Gregoria Lázaro Ferrer.....	Letus (Zaragoza).....	Almádevar (Huesca), párvulos.
3.009	Modesta Gil Peiré.....	Cella (Teruel).....	Adjudicada.
3.013	Julia Daniela Jiménez Huidain.....	Fuentes de Jiloca (Zaragoza).	Idem.
3.027	Trinidad Campomany.....	Borriol (Castellón).....	Idem.
3.028	Desamparados Grau Martínez.....	Callosa de Ensarriá (Alicante).	Albentosa (Teruel).
3.029	Elvira Pla Bernabéu.....	Mogente (Valencia).....	Adjudicada.
3.030	Leonor Aparicio Sanz.....	Casas Ibáñez (Albacete).....	Benisa (Alicante).
3.033	Concepción Miguel Giner.....	Benitschell (Alicante).....	Gata de Gorgos (Alicante), párvulos.
3.034	Carmen Alabarta y Gil.....	Santa Pola (Alicante).....	Idem.
3.035	Luisa Zapatero González.....	Santibáñez el Bajo (Cáceres).....	Idem.
3.039	Carmen Gutiérrez Ladrón de Gua- vara.....	Torraqueva-Motril (Granada).	Zagra Loja (Granada).
3.049	María Asunción Mollá Orduña.....	Sieta Aguas (Valencia).....	Adjudicada.
3.055	Josefa Lahoz Collado.....	Renigánim (Valencia).....	Cocentaina, párvulos (Alicante).
3.054	Josefa Aspíroz Miqueo.....	Grijota (Valencia).....	Adjudicada.
3.067	Petra Mamparo Páez.....	San Román de Hornija (Valla- dolid).....	Idem.
3.074	María Dolores Alba y García.....	Chiclana de la Frontera (Cá- diz).....	Idem.
3.099	Clota María Mercedes del Campo Fer- nández.....	Guadalix (Madrid).....	Idem.
3.108	Milagros García Pérez.....	Valmojado (Toledo).....	Idem.
3.114	Teresa Coca Olivé.....	Manlleu (Barcelona).....	Manlleu (Barcelona).
3.115	Enriqueta Vives Quer.....	Blanes (Gerona).....	Manzanares (Ciudad Real), desdo- blada.
3.116	Plácida Llamarcz y Asín.....	Vallmoll (Tarragona).....	Adjudicada.
3.118	María Encarnación Torremó y C6- der.....	Tarancón (Cuenca).....	Güímar (Canarias).
3.129	Elvira Blanco Castejón.....	Villafranca del Cid (Castellón).	Adjudicada.
3.131	María Benavente Llacer.....	Aspe (Alicante).....	Idem.
3.139	Amalia de Castro Gutiérrez.....	Cantoria (Almería).....	Santa Elena (Jaén).
3.149	Manuela Forteza y Forteza.....	Consell (Baleares).....	Bañola (Baleares).
3.145	Agustías Crespo Sánchez.....	Fuentes de Andalucía (Sevilla).	San Ferrando (Cádiz), Auxiliaría de la número 1.
3.147	Eloísa María Equisnaín Casado.....	Navalcán (Toledo).....	Oropesa (Toledo).
3.155	María Carmen Pérez Lejárraga.....	Serranillos del Valle (Madrid).	Adjudicada.
3.166	Gregoria Martínez Espiga.....	Villagonzalo Pedernales (Bur- gos).....	Idem.
3.175	Fermina Rico Casares.....	Pedrosa del Rey (Valladolid).	Villamantilla (Madrid).

NÚMERO de preferencia	NOMBRE DE LA MAESTRA	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
3 187	D. ^a Teodora Trigos Gallego.....	Poyales del Hoyo (Ávila).....	Candeleda (Ávila), número 1. Adjudicada.
3 193	Concepción Llinás Guich.....	Moya (Barcelona).....	Valls, párvulos, número 4 (Tarragona).
3 195	Angela Barberá Ollé.....	San Gregorio (Gerona).....	Sin plaza por no coincidir con su cónyuge.
3 202	Mercedes Tossa Fané.....	Gurb (Barcelona).....	Arándiga (Zaragoza). Adjudicada.
3 205	María del Pilar Urcía Asín.....	Morata de Jiloca (Zaragoza) ..	Belver de Cinca (Huesca). Sampor de Calanda (Teruel). Dejo Oieiros (Coruña). Adjudicada.
3 208	María Esperanza Rojas La Calle.....	El Toro (Castellón).....	Idem.
3 217	Tomasa Buisán Rufas.....	Almacellas (Lérida).....	Torreconjimeno (Jaén). Trigueros (Huelva). Adjudicada.
3 226	Manuela Casamayor Lasheras.....	Muniera (Teruel).....	Idem.
3 233	María Dolores Legrande Camino.....	Vecha (Coruña).....	Campo de Criptana (Ciudad Real). Villa de Don Fadrique (Toledo), Di- rección de graduada.
3 236	Orosia Regueira Neo.....	Ribadeo (Lugo).....	Vallromans Montornés, mixta (Bar- celona).
3 238	María Dolores Docampo Rodríguez ..	Cosuras (Coruña).....	Azanuy (Huesca). Adjudicada.
3 247	Irene Oya Marín.....	Torreperogil (Jaén).....	Castellvell y Vilar (Barcelona). Sampedor (Barcelona).
3 241	Rosa Pardo González.....	Villarrasa (Huelva).....	Carmena (Toledo). Castelserás (Teruel). Chiprana (Zaragoza). Adjudicada.
3 273	Florentina Deleyto Cabo.....	Villaviciosa (Oviedo).....	Idem.
3 282	Francisca Alonso Rojas.....	Bargas (Toledo).....	Idem.
3 283	Inés Cedillo y Benito.....	Lillo (Oviedo).....	Idem.
3 284	María E. Cañadas y Rubisco.....	Serón (Almería).....	Idem.
3 289	Josefa Pecherol Viñas.....	Espluga de Francolí (Tarragona).....	Idem.
3 292	Eustaquia Campo Palacio.....	Bujaraloz (Zaragoza).....	Idem.
3 297	María Dolores Martín Bribián.....	Mora de Ebro (Tarragona).....	Idem.
3 302	María de la Alegría Pérez Guarch.....	Alforja (Tarragona).....	Idem.
3 307	Juana Arcas Lloret.....	Cherta (Tarragona).....	Idem.
3 312	Francisca Pérez Jaras.....	Navas de San Antonio (Se- govia).....	Idem.
3 321	María Dolores Pascual y Pascual.....	Aldanueva de Ebro (Logroño). Idem (Zaragoza).....	Idem.
3 322	María Asunción Olagüe Bordas.....	Cenicero (Logroño).....	Idem.
3 327	María Carmen Navarro.....	Cetina (Zaragoza).....	Idem.
3 328	Ascensión Villalba Catalán.....	Gelsa (Zaragoza).....	Idem.
3 330	Adelaida Abad Alconchel.....	Illueca (Zaragoza).....	Idem.
3 331	Angeles Herrera Bellido.....	Monreal del Campo (Teruel).....	Idem.
3 335	Tomasa García Cortés.....	Arnedo (Logroño).....	Idem.
3 338	Josquina Montalvo y Sanz.....	Laguardia (Alava).....	Idem.
3 345	María Amparo Viñegra y Martínez.....	Campos del Puerto (Balears). Arcos de Jalón (Soria).....	Idem.
3 354	Juana María Terrá Garán.....	Puebla de Almonacid (Toledo). Lugo-Llanera (Oviedo).....	Idem.
3 363	Carmen González Las Heras.....	Barcheta (Valencia).....	Idem.
3 364	María Asunción Acosta y Argota.....	Alcalá de Chisvert (Castellón). Calles (Valencia).....	Idem.
3 370	María Esperanza García Alonso.....	Alcubias (Valencia).....	Idem.
3 379	Concepción Carrión Nogués.....	Morón de la Frontera (Sevilla). Petrel (Alicante).....	Idem.
3 381	Francisca Blasco Rubio.....	Molina (Murcia).....	Idem.
3 382	Silveria Soler y Bataller.....	Penáguila (Alicante).....	Idem.
3 384	Marina Torrejón Ochoa.....	Callosa de Ensarriá (Alicante). Botbaite (Valencia).....	Idem.
3 386	Carmen Trujillo y Soto.....	Alquerfa de la Condesa (Va- lencia).....	Idem.
3 388	Milagros Alós Sáez.....	Benalmádena (Málaga).....	Idem.
3 389	María Rosario Morti Guridi.....	Fuentealvilla (Albacete).....	Idem.
3 393	Virtudes Moneris Reig.....	Tuéjar (Valencia).....	Idem.
3 401	Elisa Portero Alabán.....	Peñarroya (Córdoba).....	Idem.
3 407	María Altabás Soler.....	Aroche (Huelva).....	Idem.
3 408	Leonor Carrasco y López.....	San Lorenzo (Gran Canaria). Puerto de Santa María (Cádiz). Matanza (Canarias).....	Idem.
3 418	Elisa Vera y Montanés.....	Piles (Valencia).....	Idem.
3 420	Consuelo Faura Carbonell.....	Sanlúcar de Barrameda (Cá- diz).....	Idem.
3 421	María Dolores Torres Olmo.....	Ayuntamiento (Huelva). Adjudicada.	Idem.
3 424	Fernanda Zambrano y González.....	Sanlúcar de Barrameda, número 5, desdoblada (Cádiz).	Idem.
3 426	María Josefa Díaz.....	Minas de Riotinto, Auxiliaría (Huel- va). Adjudicada.	Idem.
3 429	Sofía de Medina y Melián.....	Idem.	Idem.
3 433	María Rosario del Río Galán.....	Idem.	Idem.
3 434	María Dolores Olivera y Cruz.....	Idem.	Idem.
3 437	María Hortensia Mateo Menéndez.....	Idem.	Idem.
3 440	Elisa López Velasco.....	Idem.	Idem.
3 445	Dolores Llorca Grana.....	Abarán (Murcia).....	Idem.
3 448	Leocadia María Madruga Martín.....	Paredes de Nava (Palencia).....	Idem.
3 456	Balbina Vayas Valdés.....	Poña de Siero (Oviedo).....	Idem.
3 457	Mercedes Pol García.....	Roboyo (Ávila).....	Robledo de Chavela (Madrid). Adjudicada.
3 461	Mercedes Alvarez Izquierdo.....	Figaredo Mieres (Oviedo).....	Idem.
3 462	María Angeles Pérez García.....	Jalance (Valencia).....	Idem.
3 465	Aniceta Pilar González Monge.....	Villarroya de la Sierra (Zara- goza).....	Idem.
3 466	Manuela Ballesteros Celada.....	Monreal del Campo (Teruel).....	Idem.
3 470	Avelina Pérez Herrero.....	Cervera de la Cañada (Zara- goza).....	Idem.
3 472	Facunda Gracia Estopañán.....	Berlanga de Duero (Soria).....	Satral (Alicante). Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

NÚMERO de preferencia.	NOMBRE DE LA MAESTRA	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
3 474	D. ^a María Covadonga Caravera y Alonso.	Camargo (Santander)	Cabezón de la Sal (Santander).
3 475	Elisa Colomer Richart.	Lucente (Valencia)	Adjudicada.
3 483	Catalina Zambrano Peinado.	Quontar (Granada)	Idem.
3 493	Ascensión Sadeño del Visso.	Villagordo (Jaén)	Idem.
3 513	Emma Micolis Malvar.	Docho (Coruña)	Idem.
3 515	María Luisa Rodríguez García.	Barco de Valdeorras (Orense)	Idem.
3 528	Honorina Alonso López.	Boimorto (Coruña)	Idem.
3 534	Josefa Docampo y Prado.	Cedeira (Coruña)	Idem.
3 540	Dectina Trillo Tridanes.	Cabo de Cruz (Coruña)	Idem.
3 558	María Asunción Moral y Movillá.	Oña (Burgos)	Briviesca (Burgos).
3 559	Francisca Gavilán Sasó.	Finestrat (Alicante)	Adjudicada.
3 561	Eloisa González García.	Frómista (Palencia)	Barcena de Pie de Concha (Santander).
3 563	Simona Hernando Martín.	Sotillo de la Adrada (Avila)	Adjudicada.
3 566	María Cristina García y Martín.	Los Navalmorales (Toledo)	Idem.
3 582	Baenaventura Escarceote Gracia.	Agramunt (Lérida)	Beilpuig (Lérida).
3 589	María Dolores Hidaigo.	Ribarroja de Ebro (Tarragona)	Adjudicada.
3 590	Elena Panadero Charlin.	Ribadumia (Pontevedra)	Idem.
3 591	Clementina Coppesi Mayo.	Vinea del Bollo (Orense)	Cortegada (Orense).
3 591	Carmen Santos Rodríguez.	Carral (Coruña)	Aña Jades, mixta (Coruña).
3 598	Consuelo Guerra Taboada.	Quiroga (Lugo)	Adjudicada.
3 606	Consuelo Casallo y Carrasco.	Ronquillo (Jaén)	Guadacizar (Córdoba).
3 607	Loreadía Barba y Páez.	Villafanca (Córdoba)	Espejo (Córdoba).
3 611	María Mercedes Sáenz y Olivares.	Lucena (Córdoba)	Cañillana, Auxiliaria (Sevilla).
3 616	María Ana María Blasco.	Villaluenga (Toledo)	Adjudicada.
3 627	María Felisa Méndez Jiménez.	Cu vas de Vera (Almería)	Monóvar (Alicante), párvulos.
3 629	Juana Truchado y Rubio.	Mejorada del Campo (Madrid)	Adjudicada.
3 630	María Páez y Miguel.	Checa (Guadalajara)	Rebolledo (Alicante).
3 633	Carmen Sierra Helguedas.	Cifuentes (Guadalajara)	Adjudicada.
3 634	Francisca Martín.	Hiedelancina (Guadalajara)	Idem.
3 642	María del Pilar Cuencas Alarma.	Guardo (Palencia)	Roa Burgos, párvulos.
3 648	Micaela Saiz Verde.	Simancas (Valladolid)	Dueñas Plaza Mayor (Palencia).
3 650	Florencia Echave Jabón.	Legazpia (Guipúzcoa)	Adjudicada.
3 655	Bernadina L. García Sepúlveda.	Manzanares (Ciudad Real)	Idem.
3 660	Josefina Brito Lorenzo.	Tajarate (Canarias)	Puntallana (Canarias).
3 664	Pilar Bonera y Melero.	Torrejón de Cañeros (Lugo)	Idem.
3 665	Elisea Antonina Aspiazú y Sáinz.	Colmenar Viejo (Madrid)	Arca (Canarias).
1.100 pesetas. 4-1-23.	Concepción Vara Hernández.	Cacos Beiro en Ibias (Oviedo)	Adjudicada.
3 671	María Desamparados Antón y Antón.	Bonicolet (Valencia)	Bóveda (Lugo).
3 673	María Pilar Nobrega y Navarro.	Barrio de Sandras en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).	Catosa de Segura (Alicante), Auxiliaria de párvulos.
3 675	Elena Morá y Sansón.	Candelaria (Canarias)	Adjudicada.
3 741	Elisa García Soler.	Villena (Alicante)	Idem.
3 775	María Villanueva Salszar.	Ermua (Vizcaya)	Idem.
3 783	Victoria García Sánchez.	Lécorz (Zaragoza)	Idem.
3 787	Ignacia Alcalá Tirado.	Castell y Piniol (Barcelona)	San Lorenzo de Hortóns (Barcelona)
3 792	Carolina Ferrusola y Estartás.	Verges (Gerona)	Riudellots de la Selva (Gerona)
3 806	Telesfora García Alvarez.	Candás (Oviedo)	Adjudicadas.
3 836	Florencia Amparo Cabo Arsújo.	Bocerril de Campos (Palencia)	Idem.
3 837	María Encarnación Arjona Corral.	Pacheco (Murcia)	Idem.
3 839	María Carmen Docampo López.	Triacastela (Lugo)	Beade Lavadores (Pontevedra).
3 840	Carmen García Cons.	Candanos (Huesca)	Estadilla (Huesca).
3 847	Emilia Carreras Carreras.	San Pedro de Osor (Gerona)	Garrigas (Gerona).
3 851	Obdulia Trinidad Ulca.	Albolote (Granada)	Arboleas (Almería).
3 856	Matilde Albert y Fernández.	Aljorra-Cartagena (Murcia)	Totana (Murcia).
3 857	Julia González Gómez.	Val Varón (La Coruña)	Adjudicada.
3 859	María Consuelo González Fernández.	San Pedro de Ramallosa (Pontevedra)	Idem.
3 861	Rosalía Fernández González.	Muros (La Coruña)	Idem.
3 869	Joaquina Degas Puigbó.	Campdevanol (Gerona)	Pollensa (Baleares).
3 872	Cloáudio Rodríguez Scage.	Valladares (Pontevedra)	Adjudicada.
3 896	Matilde Alonso Fuentes.	Canero (Oviedo)	Canero (Oviedo).
3 907	Amparo Medina Barroso.	Castrojada (Cáceres)	Lagartera (Toledo).
3 911	Amelia María Batalla.	Estañes en Ontes (La Coruña)	Adjudicada.
3 921	Rosa Ferro Alboj.	Frapas (Pontevedra)	Amil-Morña (Pontevedra).
3 933	Victorina Palomares Orozco.	Cravillente (Alicante)	Aspe, número 2 (Alicante).
3 958	María Esperanza Núñez.	Garabanes (Orense)	Adjudicada.
3 971	María Concepción Conde Cedrán.	Toriles-Perujo (Orense)	Idem.
4 010	Dolores García Algara.	Lorio	Pando, mixta (Oviedo).
4 019	Balbina López Chico.	Jove Vivero (Lugo)	Inda en Ortigueira (Coruña).
4 020	Estrella Obarrío Cabsdo.	Begonte (Lugo)	Adjudicada.
4 021	María Carmen Armesto Pérez.	Caural (Lugo)	Idem.
4 059	Concepción Calvete Hernández.	Villalonga (Valencia)	Idem.
4 057	Trinidad Torres López.	Rute (Córdoba)	Zamoranos Priego de Córdoba.
4 060	Cecilia Márquez Osano.	Don Benito (Balsajoz)	Adjudicadas.
4 069	Milagros Martínez Monselo.	Castro Caldeas (Orense)	Trasparga (Lugo).
4 074	Domitiana Alvarez y Alvarez.	Gilgoma-Mirania (Oviedo)	Adjudicada.

NÚMERO Gracia de preferencia.	NOMBRE DE LA MAESTRA	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
4.086	D. ^a Hortensia Fernández Joglar.....	Mevares (Oviedo).....	Berneces-Gijón (Oviedo).
4.082	Asunción Duato Ortiz.....	Bolhasteros (Albacete).....	Valdelecha (Madrid).
4.084	Matilde Missip García.....	Mocedaf (Castellón).....	Adjudicada.
4.089	Vicenta Orueca y Robina.....	Tobed (Zaragoza).....	Idem.
4.100	Juliana Boyer Tremosa.....	Deza (Soria).....	Idem.
4.102	María Isabel Cabrera Rodríguez.....	Pesnia-Tenerife (Canarias).....	Idem.
4.104	Rosa Comás Sauri.....	Santa Coloma de Farnés (Gerona).....	Idem.
4.107	Adriana López Alonso.....	Villamañán (León).....	Tamón-Carreño (Oviedo).
4.112	María Concepción Gómez Rodrigo.....	San Martín de Luiña (Oviedo).....	Adjudicada.
4.114	Marta Oriás Astorgano.....	Campo y Santibañez en Cuadros (León).....	Oteruelo de la Valdencina A mania (León).
4.116	Bernardina San Blas Cuervo.....	Jcarilla (León).....	Mansilla de las Mulas (León).
4.118	María Dolores Ramos Baños.....	Valderas (León).....	Adjudicada.
4.124	María Pilar Mallo y García.....	Viñayo (León).....	Villaverde-Sandoval-Mansilla Mayor, mixta (León).
4.128	Felisa Peraita Peraita.....	Barbadillo Herrero (Burgos).....	San Vicente de la Barquera (Santander).
4.130	Purificación Blanco Castejón.....	Cuevas de Vinromá (Castellón).....	Adjudicada.
4.131	Defensa Campo Soto.....	Lomora (Vizcaya).....	Idem.
4.132	María Vicenta Vallés Borrás.....	Adzaneta (Castellón).....	Alcoabre Alcalá de Chisvert (Castellón).
4.135	Dolores López Maestro y Bárcenas.....	Cortas de Pallés (Valencia).....	Villalba del Alcor, Auxiliaria (Huelva).
4.137	Elisa Santos Monzoza.....	Segura (Galuzcos).....	Orduña Plaza (Vizcaya).
4.138	Narcisca Rello Yubero.....	Aranda de Moncayo (Zaragoza).....	Valdeavellano de Tera (Soria).
4.139	Julia Aureliana Palacios Alonso.....	Lanceiego (Alava).....	Adjudicada.
4.144	Consuelo Pomar Ubeda.....	Aliaga (Teruel).....	Idem.
4.146	Benigna Emilia Cano Vicente.....	Nonespe (Zaragoza).....	Idem.
4.147	Concepción Guallart Fontauberta.....	Cortas (Teruel).....	Calaceite (Teruel).
4.155	Bernardina Arantegui Marqueta.....	Molinos (Teruel).....	Adjudicada.
4.154	Antonia Albarrán del Val.....	Valdevacas de Montejo (Segovia).....	Idem.
4.175	Elisa Fernández Reyes Giménez.....	Valeria la Buena (Valladolid).....	Idem.
4.179	Rosario García Quintana Núñez.....	Moisés (Valladolid).....	Orduña Bolanchá (Vizcaya).
4.181	Aguada López.....	Tardajos (Burgos).....	Cruceiros de Río Tirón (Logroño).
4.182	María Covadonga Cantero Fernández.....	Gibaja (Santander).....	Otañes-Castroudiales (Santander).
4.183	María Carmen Moyano y Sáez.....	Zarauz (Guipúzcoa).....	Lacena, Auxiliaria (Córdoba).
4.184	Elpidia Polo O. Quiñones.....	Estromera (Madrid).....	Torrelaguna (Madrid), primera Elemental.
4.188	Angela Magorra González.....	Ramales (Santander).....	Adjudicada.
4.190	Leonarda Marjín Martínez.....	Peñaflo de Hornija (Valladolid).....	Idem.
4.192	Dolores García Verdejo.....	Posadilla Fuentecovejuna (Córdoba).....	Idem.
4.194	Macrina Fuente Carrión.....	Arbacegui y Guerricóiz (Vizcaya).....	Idem.
4.195	Inés Badillo Bidásolo.....	Vitoria (Alava).....	Azcóitia (Guipúzcoa).
4.198	Elvira Alonso Prieto.....	Madrigal de las Torres (Ávila).....	Cadalso de los Vidrios, Sección graduada (Madrid).
4.201	Julia Gutiérrez Guerra.....	Galizano (Santander).....	Adjudicada.
4.210	Justa García Polo.....	Villarejo de la Peñuela (Cuenca).....	Idem.
4.211	Amparo Becerra y Olalla.....	Jerez de los Caballeros (Badajoz).....	Torrelaguna, segunda Elemental (Madrid).
4.212	Matilde Caballo Villalobos.....	Cómpeta (Málaga).....	Canillas de Aceituno (Málaga).
4.213	María Dolores Izaguirre Egaña.....	Régil (Guipúzcoa).....	Ezgoyon-Oyarzun (Guipúzcoa)
4.214	Eulalia Villalón García.....	Galinduste (Salamanca).....	Matilla de los Caños (Salamanca).
4.215	María Mercedes de la Cruz Herrero.....	Recedas (Ávila).....	Adjudicada.
4.225	Salvadora González González.....	Espino de la Orbada (Salamanca).....	Idem.
4.228	Maravillas Ruiz Caparrós.....	Cehegite (Murcia).....	Alfornón-Sorvilán (Granada).
4.230	Arsenia Enríquez González.....	Nava del Rey (Valladolid).....	Manganeses de la Lampreana (Zamora).
4.254	Soverina Plaza.....	Cincovillas (Segovia).....	Revillagodos-Briviesca (Burgos).
4.255	María García Cilleruelo.....	La Bañeza (León).....	Sin plaza, por no coincidir con su cónyuge.
4.259	Clara Gil Rivera.....	Santa María del Páramo (León).....	Vollada (Palencia).
4.261	Francisca López Sánchez.....	San Pedro de Naves (Oviedo).....	Adjudicada.
4.267	Julia García Antolín.....	Valdefresno (León).....	Villabalter-San Andrés de Rabanedo (León).
4.268	Teresa Llamero Rodríguez.....	Hieza (Salamanca).....	Fermoselle, distrito de la Plaza (Zamora).
4.271	Josefa Lanza Lanza.....	Mallavia (Vizcaya).....	Arganza (León).
4.274	María Consolación Ibrieta Blanco.....	Turón (Oviedo).....	Adjudicada.
4.275	Mariángela Riera Planas.....	Sallent (Barcelona).....	Massanet de Cabrenys (Gerona).

2168

GÓMEZ Y GÓMEZ, *Teodoro*; que dijo vivir en el paseo de las Acacias, número 13; comparecerá el día 27 del próximo Junio, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 7163

2169

GUTIERREZ MARTINEZ, *Manuel*; que dijo vivir en la calle de Prim, número 13, comparecerá el día 19 del próximo Junio, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 7165

2170

HERA LOPEZ, *José*; de treinta y dos años, de estado casado, profesión marino, hijo de José y Manuela, natural de Cartagena; domiciliado últimamente en Barcelona en la del Conde del Asalto, número 53, segundo-segunda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con objeto de recibirle declaración en el sumario que se instruye sobre estafa contra Luis Costa Serín y otros, previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 7110

2171

HERNANDEZ GARCIA, *Emilia*; natural de Salamanca, de estado soltera, profesión jornalera, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle de Zúñiga, número 15; condenado por desobediencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7195

2172

LOPEZ, *Carmen*; de oficio prostituta, vecina de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Huelva, situado en la calle de Vázquez López, número 3, para que preste declaración inquisitiva en causa número 197, por hurto de prendas á Manuela Rengel Domínguez, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho y será declarada en rebeldía. 7062

2173

LUGO TAJUELO, *Florentino*; que dijo vivir en la calle de Tomás López, número 33, tercer de Sixto, y cuyo actual paradero y domicilio se ignora; comparecerá el día 4 del próximo Julio, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, por desobediencia. 7162

2174

MARTIN VIDALES, *Ciriana*; natural de Getafe, de cuarenta años, de estado soltera, hija de Dionisio y Petra; domiciliada últimamente en la ronda de Segovia, número 37, principal; comparecerá el día 28 de Junio actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas, por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el médico forense. 7132

2175

MARTINEZ, *Dolores*; natural de Santander, de veintitrés años, de estado soltera;

domiciliada últimamente en la calle de Ministriles, número 10; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor Moreno Pastor, para prestar declaración, en causa por intoxicación, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, bajo el número 218 de 1918. 7037

2176

MARTINEZ, *José*, y Antonio Velasco; se les cita para que los días 8 y 18 del actual comparezcan ante la Sección segunda de la Audiencia de Granada al acto de juicio por jurados de causa contra Cristóbal Andujar Haro, sobre asesinato, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar. 7063

2177

MELLADO RODRIGUEZ, *Bianca*; natural de Madrid, de estado soltera, profesión prostituta, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Espirito Santo, número 12, tercero irregular; condenado por vejación; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 7208

2178

MUNOZ, *Ricardo*; comparecerá el día 19 del actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar. 7188

2179

N., *Sobina*; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para ser oída en causa por lesiones á Aurora Regalá, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 186 de 1918. 7090

2180

N., *Santos*; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para declarar en causa por robo á Ernesto Hernández, instruida por dicho Juzgado bajo el número 184 de 1918. 7089

2181

PENA BENITO, *Santiago*; natural de Torrecadrada (Segovia), de estado casado, jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ferrer del Río, número 6, principal número 4; condenado por vejación; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7194

2182

PEREZ JAUREGUI, *Manuel*; hijo de Pedro y Bonifacio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Madera, número 11; comparecerá el día 19 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 41, segundo, á celebrar juicio de faltas por malos tratos y lesiones, instruido contra el mismo y otros con el número 614 de orden del corriente año. 7266

2183

RINARES MARIN, *Rufino*; compare-

cerá el día 11 del actual, á las diez de la mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 7130

2184

ROBLES, *Ricardo*; hijo de José y de Teresa; comparecerá, acompañado de su padre, el día 26 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar un juicio de faltas por lesiones. 7135

2185

SHRAM DE KILLES, *Carl*; natural de Alemania, de estado soltero, profesión Médico, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hortaleza, número 12; condenado por vejación; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7193

2186

SAN JUAN ABAD, *Pedro*; de cuarenta y ocho años, casado, practicante, vecino de La Motina del Portillo, y en la actualidad de Imperador paradero, se le cita y llama para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado á fin de notificarle el auto de conclusión de sumario en la causa que en este Juzgado se sigue por violación á Juliana Fernández y Francisca San Juan, apercibiéndole, que de no comparecer dentro de dicho término, le parará el perjuicio á que haya lugar. 7076

2187

SANTO DOMINGO PEREZ, *Victoriano*; hijo de Vicente y Petra; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, número 11; comparecerá el día 19 de Junio ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 41, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones y malos tratos instruido contra el mismo y otros con el número 614 de orden del corriente año; 7265

2188

SANZ DEL SARRÓ, *Leandra*; sin domicilio; comparecerá el día 25 del mes de Junio actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar un juicio de faltas por lesiones. 7187

2189

Un niño desconocido que en la noche del 27 de Abril último, en ocasión de estar mirando José Rodríguez Real una barquilla en la playa le dió un empujón á éste causándole lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de San Roque para recibirle declaración en causa instruida con los números 120 de 1918. 7099

2190

VACAS FRUTOS, *Victoriana*; hija de Bernardo y Juan; domiciliada últimamente en la calle de Luis Misón, número 1; comparecerá el día 25 de Junio, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 7198

2191

V. ESPERINO, *Francisco*, Juan Antonio; natural de Carrizosa de la Encarnación (Zamora), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años; condecorado últimamente en Carlistas, 12 (Cuatro Caminos); condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7197

2192

VILLAS GARCÍA, *Pedro*; natural de Luarcs (Jaén), de estado soltero, profesión jornalero, de veiete años; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 37, bajo; condenado por uso de armas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7199

2193

YÁÑEZ CEREZO, *Benito*; de cuarenta años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Guzmán el Bueno, número 31; comparecerá el día 20 del actual, y hora de las diez de la mañana, en la Audiencia de este Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 7189

Audiencias Territoriales.

SEVILLA

D. Federico Herrero y España, Secretario de Sala de Justicia de la Audiencia Territorial de Sevilla.

«Resolución: Que en rollo de los autos de que se hará expresión, dictó la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial la sentencia que, con la diligencia de su publicación, se inserta á continuación, y su tenor literal es como sigue:

«Resolución.—En la ciudad y Audiencia de Sevilla, á 7 de Marzo de 1918; la Sala de lo Civil de este Tribunal, en los autos juicio de responsabilidad civil, seguidos á instancia de D. Maximino López Crescente, Veterinario, vecino de Ceuta representado por el Procurador D. José María Cotte y Ramos, y defendido por el Letrado D. Antonio Ramón Leónis, contra D. Baldomero Blom Llanos, vecino y Alcalde de la citada ciudad de Ceuta, representado y defendido por sí mismo, sin haberse valido de Abogado ni de Procurador:

«Resultando que el Procurador Cotte, en nombre y representación del actor, presentó en esta Tribunal, en 19 de Noviembre último, un escrito fechado el 16 del expresado mes, formulando demanda de responsabilidad civil, contra el Alcalde de Ceuta D. Baldomero Blom Llanos fundada en que el Sr. López Crescente había desempeñado el cargo de Veterinario municipal, Inspector de carnes de la citada ciudad de Ceuta, desde el año 1914 hasta el 17 de Septiembre de 1917, en que se declaró cesante, disfrutando últimamente una consignación anual de 2.315 pesetas; que formado expediente al D. Maximino, por supuestas faltas cometidas en el ejercicio de su cargo, la Junta municipal le declaró cesante, mas interpuesto recurso de alzada, el Gobernador civil de la provincia de Cádiz, revocó el acuerdo y ordenó se re-

turnara al actor en su cargo; que el Alcalde de Ceuta, Sr. Blom, obvió la ordenada por el G. G. de Ceuta, basándose en otras; que el D. Maximino se posesionó nuevamente de su cargo el día 18 de Julio, y á las veintiocho horas el Alcalde volvió á suspenderle de empleo y sueldo, desobedeciendo los órdenes de un superior, y con infracción de lo legislado en la materia; que el actor pidió al Alcalde de Ceuta que solicitara el artículo 43 del Reglamento de Veterinarios titulares, y la comisión con el ejercicio de la acción de responsabilidad civil; que la Junta municipal de Ceuta dejó cesante á D. Maximino por acuerdo de 17 de Septiembre de 1917, que fué reclamado gubernativamente, siéndole aquí notificado el 26 de dicho mes; que los perjuicios irrogados al demandante por la infracción legal, de que es responsable y actor D. Baldomero Blom, como Alcalde de Ceuta, asciende á la cantidad de 528 pesetas 50 céntimos, correspondientes á dos meses y siete días, que dará la sus pensión relatada:

«Alegados por la parte actora los fundamentos legales que estimó pertinentes, terminó solicitando que en definitiva se dictara sentencia condenando al demandado á que le pague la cantidad de 528 pesetas 50 céntimos ya mencionada, á que ascienden los perjuicios causados y en las costas de este juicio:

«Resultando que el actor acompañó á su escrito de demanda, entre otros documentos, tres oficios de la Alcaldía de Ceuta dirigidos á él, en los que se dice: en el primero, fecha 18 de Julio de 1917, que se le repone en el cargo de Veterinario municipal Inspector de carnes de dicha ciudad, cumplimentando lo ordenado por el Gobernador civil de Cádiz; en el segundo, fecha 19 de Julio de 1917, que se le suspende de empleo y sueldo del expresado cargo de Veterinario municipal, hasta tanto renuncia al acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal en determinado expediente que se seguía contra el actor; y en el tercero, fecha 21 de Septiembre de 1917, se le participa que la Junta municipal en sesión celebrada en 17 de dicho mes, había acordado declararle cesante del mencionado cargo de Veterinario municipal:

«Resultando que traida por interpuesta la demanda por este Tribunal, y con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de 23 de Septiembre de 1904, quedando mientras tanto sin curso dicha demanda, se dirigió comunicación al Alcalde de Ceuta para que en el término de veinte días remitiera copia del escrito que le fué presentado por el actor en 20 de Agosto de 1917:

«Resultando que el Alcalde de Ceuta remitió á este Tribunal copia autorizada de un escrito del demandante, que aparece con la fecha de 7 de Agosto de 1917, dirigido al Alcalde de Ceuta, en el que se dice: que con fecha 14 del mes pasado se ha servido V. S. acordar su suspensión de empleo y sueldo, en su expresado cargo, sin que á dicho acuerdo haya precedido el cumplimiento de los requisitos legales que nuestra legislación exige en tales casos, y que por ello dicho acuerdo es ilegal, por no ajustarse á lo preceptuado en el párrafo último del artículo 43 del Reglamento vigente de Veterinarios titulares:

«En virtud de las razones expuestas, el exponente, responsable, á V. S. suplica se digna revocar dicho acuerdo de suspensión, manifestando con el más sentido respeto que el presente escrito se

formula en preparación de la acción de responsabilidad civil.

«Gracia que ahora pleanar de V. S., cuya vista queda de los nuevos años.

«Resultando que con fecha traslado de la demanda deducida á D. Baldomero Blom Llanos, se presentó por éste, en 25 de Febrero último, el correspondiente escrito de contestación, fechado en 17 del expresado mes, exponiendo: que los hechos en que se funda la demanda son completamente gratuitos, por afirmarse que no fué cumplimentada á su debido tiempo la orden gubernativa mandando la reposición del actor, siendo así que la dicha orden no fué recibida en las oficinas municipales hasta el día 12 del mes de Junio de 1917, procediéndose á su cumplimiento en 18 del mismo mes y año; que la nueva suspensión decretada el 17 de Julio de 1917, no fué por consecuencia del expediente que se le seguía, sino por nuevos hechos, los cuales fueron, que el día 12 del mes referido el señor López Crescente amenazó é injurió gravemente al segundo Teniente de Alcalde, en funciones de tal, D. Miguel Calderón Gómez, por lo cual fué procesado, y terminó solicitando á la Sala se sirviera en definitiva desestimar las pretensiones del actor y con imposición á éste de las costas:

«Resultando que con el escrito de contestación á la demanda acompañó el demandado una certificación expedida en 31 de Diciembre último por el Secretario del Ayuntamiento de Ceuta, D. Julio González Mario, en el que se hacía constar que el segundo Teniente de Alcalde D. Miguel Calderón, dirigió un oficio al Alcalde, denunciándole que había sido injuriado y amenazado por D. Maximino López Crescente, y que el Juez de Instrucción del partido, en comunicación dirigida al Alcalde, participó haber sido procesado el D. Maximino López, por amenazas á la Autoridad del citado segundo Teniente de Alcalde:

«Resultando que no habiéndose solicitado por ninguna de las partes el recibimiento á prueba de estos autos, por providencia de 26 de Febrero último se mandaron traer éstos á la Vista con citación de aquéllas para sentencia:

«Resultando que transcurridos los dos días hábiles siguientes á la notificación de la providencia anteriormente mencionada no se pidió por ninguna de las partes la celebración de Vista pública:

«Resultando que en la substanciación de los autos en esta única instancia se han observado las prescripciones legales:

«Visto, siendo Ponente el Magistrado D. Juan Herrero Morilla:

«Considerando que con sujeción á lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento para la ejecución de la ley de 5 de Abril de 1904 sobre responsabilidad de funcionarios públicos, el demandante que reclama perjuicios ó á uno de aquéllos incumbe probar el hecho de haber sufrido el por el que pide la indemnización, la cuantía del mismo y que dimana directamente del agravio á su derecho por la acción ó omisión del funcionario contra quien dirige la reclamación.

«Considerando que D. Maximino López Crescente no ha probado, ni aun siquiera intentado probar nada de lo que le incumbe como demandante, según la disposición legal citada en el párrafo anterior, por lo cual, prescindiendo de si el funcionario contra quien reclama ha infringido, con los actos que le atribuyó ejercitando su cargo, el precepto obligatorio reclamado por escrito, procede desestimar la demanda:

«Considerando que al tenor de lo preceptuado en el artículo 18 de la mencionada ley, en esta clase de juicio han de comparecer las costas al actor, cuando, como aquí sucede, se absuelve de la demanda al funcionario contra quien se reclamó;

«Sres. D. Manuel Pérez y Rodríguez, D. José Muñoz Boranegra, D. Otón Peñuelas Laguna, D. Juan Herrera Morillas, D. Juan Moreno Naranjo.—Fallamos que debemos absolver y absolvemos al demandado D. Baldomero Blond Lisnes, Alcalde de Ceuta, de la demanda de responsabilidad civil contra el mismo, deducida por D. Maximino López Orescott, actor en este juicio, al que condenamos al pago de todas las costas del mismo; y á su tiempo, cúmplase con lo prevenido en el artículo 31 del Reglamento de 23 de Septiembre de 1904, dictado para la ejecución de la ley de 5 de Abril de dicho año, sobre responsabilidad de los funcionarios civiles del orden gubernativo ó administrativo.

«Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Pérez y Rodríguez.—José Muñoz Boranegra.—Otón Peñuelas Laguna.—Juan Herrera.—Juan Moreno.

«Publicación.—Leída y publicada fué la sentencia que antecede por el señor D. Juan Herrera Morilla, Magistrado-Ponente que ha sido en estos autos, estando celebrando audiencia pública en la Sala de lo Civil de este Tribunal en el día de hoy, y á mi presencia, de que certifico como Secretario de Sala de ella.—Sevilla, 7 de Marzo de 1918.—Federico Herrero.»

La sentencia y diligencia de su publicación, que queda inserta, concuerda á la letra con su original obrante en el rollo de los autos de que queda hecho mérito, y el que me remito.

Y para que así conste, y remitir al Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, expido la presente en Sevilla á 27 de Mayo de 1918.—Federico Herrero.

JO—7630

Juzgados de Primera Instancia.

GUADIX

D. Ramón Morales Pareja, Juez de primera instancia de este partido.

Por la presente requisitoria, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Granada, se cita y llama al procesado José Díaz Sánchez, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado para ser constituido en prisión provisional en el sumario seguido contra el mismo, por delitos, bajo el número 61 del 1917, apercibido que, de no comparecer, se le declarará rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura de dicho procesado, al que, caso de ser habido, se ponga á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Guadix, 22 de Mayo de 1918.—Ramón Morales.—El Secretario, Pablo Prieto.

JO—6793

JIJONA

D. José Entrena y García, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca de un carro,

que á continuación se dirá, y captura de las personas en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición, cuyo carro es de la propiedad del vecino de esta ciudad Bautista Bermades Albarola, y la fué hurtado la noche del 21 de Marzo último, finca Alvariz, término municipal de dicha población, habiendo tomado la dirección Velaneta.

Señas del carro.

Es mediano de los llamados de una mala, en regular estado, todo lona nueva, sin pintar, con palme y medio cañas viejas, restos viejos, cañas sin labiar, metálicas, la lechada compuesta en su segundo barrote perpendicular de la escala al varal, enganchado con una caballería sin arreos, guiado por gitanos.

Jijona, 21 de Mayo de 1918.—El Juez de instrucción, José Entrena. JO—6773

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de un mulo capón, de cuarenta meses, pelo obscuro en pardo, alzada 1,47 metros, raza española, y como señas particulares, raya de mulo, algo perdida, boviciano, ojato y bragado, con el hierro de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola, que fué hurtado el día 27 al 28 de Abril último, en término de Bailén, del sitio llamado Manillas, á Tomás Sánchez López, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 22 de Mayo de 1918.—El Juez de instrucción, Eduardo Fernández Pita.—P. S. M., Rafael Cámara. JO—6501

LERIDA

Por la presente, y en virtud de lo acordado en causa sobre hurto, números 488-231 de 1917, en provida de hoy, se cita, llama y emplaza á los procesados María Lorta Echepare y José Manuel Echepare Alonda, gitanos, paraguiteros ambulantes, domiciliados últimamente en Lérida, y hoy de ignorado paradero, para que dentro del término de diez días, al de la inserción de la presente, comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Lérida, sito en la plaza de Berenguer IV, casa 501 y Benet, para serles notificado el auto de terminación del sumario y emplazarles ante la Superioridad, bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio que en Derecho haya lugar.

Lérida, 23 de Mayo de 1918.—El Juez de instrucción, José Avila. JO—6803

MONTON

D. Eduardo Belgado Gelmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías, que después se reseñarán, las cuales desaparecieron la noche del 20 al 21 del mes anterior, estando á prado en el cortijo Valdeasguerras, del término de Adamuz, prepias del vecino de Gor Cayetano García Sánchez.

Asimismo, ruego se proceda á la busca y captura del autor ó autores del hecho, y en caso de ser habidos, serán puestos en calidad de detenidos en la Cárcel de este partido á mi disposición.

Señas de las caballerías.

Una mula de ocho años, 139 centímetro-

tros de alzada, castaña clara, lunares blancos en los costillares.

Otra, también castaña obscura, de igual alzada que la anterior y con ocho años de edad.

Un mulo de un año, 111 centímetros de alzada, negro pecaño, y las tres con el hierro del Fénix Agrícola en el anca derecha.

Dado en Montón á 7 de Mayo de 1918.—Eduardo Belgado.—El Secretario, Licenciado José Benitez Lara. JO—6116

Juzgados Municipales.

HUELVA

D. Francisco Javier González del Cid, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 76, de este año, de que se hace después mención, se ha dictado sentencia, que comprendo la cabeza, fallo y pie del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Huelva, á 25 de Abril de 1918: el Tribunal municipal, formado con el señor Juez, Presidente, D. José María López Mora, y los Adjuntos D. Manuel Jiménez Jerez y don Félix Machuca Macías, habiendo visto este expediente juicio de faltas, contra Erik Luarte, de veintidós años, vecino de Aibo (Euzlandia); Kai Ladevoison, de treinta y tres años, vecino de Heidupors (Euzlandia), y Guamar Kastuan, de veintidós años, vecino de Sevilla (Euzlandia), los tres marineros, por lesiones á Manuel Gómez Sánchez, vecino de San Juan del Puerto.

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al acusado Erik Luarte, marinero, vecino de Aibo (Euzlandia), á la pena de diez días de arresto menor, á que indemnice al lesionado Manuel Gómez Sánchez de la suma de 33 pesetas, importe de los jornales perdidos durante la curación de la herida que recibió en la cabeza, y al pago de una tercera parte de las costas del juicio, y debemos absolver y libremente absolvemos á los denunciados Kai Ladevoison y Guamar Kastuan, extranjeros Euzlandeses, declarando de oficio las dos terceras partes restante en costas.

«Así por esta nuestra sentencia, que se notificará á los enjuiciados por los periódicos oficiales, mediante á ignorarse su actual paradero, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José María López de Mora.—Manuel Jiménez.—Félix Machuca.

«Fué publicada en el día de su fecha por el señor Presidente del Tribunal.»

Y para remitirlo, á fin de que se inserte en la GACETA DE MADRID, á los efectos ordenados, expido y firmo el presente, visado por el señor Juez municipal, en Huelva á 26 de Abril de 1918.—Francisco Javier González del Cid.—V.º B.º José María López de Mora. JO—6797

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 478 de orden del año 1917, contra Rosario Martín, por daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y ciudad de Madrid, á 27 de Abril de 1917: el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. José Félix Huerta, y Adjuntos D. Ramón Bustillo y D. José Juan Sánchez; ha-

habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciada, Rosario Martín, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos a la denunciada Rosario Martín, a la pena de dos días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y haga-se entrega a D. Ginés Rodero, del gabán sustraído que obra en poder de este Juzgado; y toda vez que se ignora su domicilio ó paradero notifíquese esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Ramón Bustillo.—José Juan Sanchez.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma a la denunciada Rosario Martín, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 27 de Abril de 1917.—El Secretario. JO—3773

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 412 de orden del año 1918, contra Emilio Díaz, por desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 10 de Mayo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Luis de Blas, y Adjuntos don Pablo Iruete y D. Emilio Calabía; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Emilio Díaz, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Emilio Díaz, a la pena de 25 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio; y toda vez que se ignora su domicilio, notifíquese esta sentencia por edicto.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas.—Emilio Calabía.—Pablo Iruete.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Emilio Díaz, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 10 de Mayo de 1918.—El Secretario. JO—6597

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2323 de orden del año 1917, contra José Gallego, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 10 de Mayo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Luis de Blas, y Adjuntos D. Emilio Calabía y D. Pablo Iruete; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal en repre-

sentación de la acción pública, y de otra, como denunciado, José Gallego, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado, José Gallego, a la pena de 25 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio, y toda vez que se desconoce el domicilio ó paradero del mismo, notifíquese esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas.—Pablo Iruete.—Emilio Calabía.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado José Gallego, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 10 de Mayo de 1918.—El Secretario. JO—6596

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 821 de orden del año 1918, contra Federico Sanz, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 10 de Mayo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Luis de Blas, y Adjuntos don Emilio Calabía y D. Pablo Iruete; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Federico Sanz, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Federico Sanz, a la pena de 20 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio; y toda vez que se ignora su domicilio ó paradero del mismo, notifíquese esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas.—Pablo Iruete.—Emilio Calabía.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Federico Sanz, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 10 de Mayo de 1918.—El Secretario. JO—6599

Jurisdicción de Guerra

MADRID

D. Francisco Novella Roldán, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, y del expediente que por inutilidad se instruye al recluta del mismo, Francisco Martínez Labrador.

Por el presente cito, llamo y emplazo al mencionado Francisco Martínez Labrador, hijo de Miguel y de Estrella, con residencia en Madrid, y cuyo domicilio se ignora, para que, en el plazo de quince días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Madrid, comparezca en este Juzgado militar para prestar declaración en el expediente que se le instruye, ya citado.

Dado en Madrid á 28 de Abril de 1918.
El Comandante, Juez instructor, Francisco Novella. JG—2626

Jurisdicción de Marina.

CARTAGENA

D. Pedro Aznar Bárcenas, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia de Marina de Cartagena y Juez instructor de la expresada dependencia.

Hace saber: Que habiendo sido halladas flotando sobre el mar en aguas de Cabo Palos, por varios pescadores, en el mes de Enero ó Febrero del año próximo pasado 81 banderas pertenecientes al parecer á algún buque sumergido, se hace público por medio del presente edicto, á fin de que los que se consideren ser dueños de las referidas banderas, se presenten en esta Comandancia de Marina por sí ó por medio de apoderado debidamente autorizado á deducir su derecho en el plazo de treinta días, á contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID; en el bien entendido que de no presentarse en el plazo marcado, se entenderá que renuncian al derecho á la propiedad de dichas banderas.

Cartagena, 30 de Abril de 1918.—Pedro Aznar.—El Secretario, Salvador Selma. JM—2537

MUROS

D. Angel Pedro Méndez, Contramaestre mayor de segunda clase de la Armada, graduado de Alférez de Navío, Ayudante de Marina de Muros y Juez instructor de un expediente de hallazgo.

Hago saber: Que el día 6 del mes actual, y por una lancha de pesca del Són, fué hallada en aguas del distrito de Muros, y á unas siete millas del faro del monte Louro, una balsa, compuesta de dos tubos de cinc y su armazón de tablones de pino del llamado percha, de unas dos pulgadas de grueso.

Las personas que se crean con derecho á la propiedad de la referida balsa, se presentarán en este Juzgado, sito en la Ayudantía de Marina de este puerto, ante el Juez instructor del referido expediente, dentro del plazo de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación del presente, pues en caso contrario, y terminado dicho plazo, se procederá con arreglo á la Ley.

Muros, 17 de Abril de 1918.—El Juez instructor, Angel P. Méndez. JM—2359

REQUEJADA

D. Antonio López Fernández, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante militar del distrito marítimo de Requejada y Juez instructor del expediente de salvamento del vapor *Marqués de Amboage*.

Por el presente se cita al armador que fué de dicho vapor D. José Bengorhea, con residencia actualmente en la Habana (Isla de Cuba), con domicilio en la calle San Pedro, número 2, para que en el plazo de noventa días, á contar desde la publicación de este edicto, se persone en este Juzgado, ó en su defecto, persona legalmente autorizada, con el fin de notificarle de un particular referente á la prima del seguro de dicho buque.

Lo que se hace público por medio del presente y otro de igual tenor en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, en el bien entendido que, de no verificarlo, le parará los perjuicios á que haya lugar.

Requejada, 22 de Abril de 1918.—El Juez instructor, Antonio López. JM—2598